

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 Acta número 078, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero setenta y ocho, celebrada por el  
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 13 de mayo del año 2025, en la Sala de Sesiones  
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo  
4 2024-2028: **Miembros presentes:** **Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**  
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada,  
6 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia  
7 Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y  
8 Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis  
9 Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, el Síndico Suplente Juan  
10 José Campos Madrigal, en ausencia de María Del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro, y el Síndico  
11 Suplente Carlos Luis Steller Vargas, en ausencia de Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos**  
12 **Suplentes:** Carlos Mario Castro Víquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael y  
13 Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde  
14 Municipal. **Secretaría del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas  
15 Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, María Del Pilar Murillo  
16 Murillo, Síndica distrito San Pedro, y Xinia Salas Arias Síndica distrito Sabana Redonda. -----

17 Nota: El Síndico Suplente Juan José Campos Madrigal, funge en ausencia de María Del Pilar Murillo  
18 Murillo, Síndica distrito San Pedro, y el Síndico Suplente Carlos Luis Steller Vargas funge en ausencia de  
19 Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. -----

20 **Invitados:** Álvaro Alfaro Álvarez, Laura Alfaro Murillo, Rafael Arrieta Vásquez, Juana Arrieta Vásquez, y  
21 Mercedes Montero Díaz, vecinos de la Urbanización el Colibrí. -----

22 **INVOCACIÓN** -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todos los que en forma  
24 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 078-2025. Vamos a  
25 iniciar con una invocación a cargo del Regidor Fernando Trejos Madrigal. En el nombre del Padre, del  
26 Hijo y el Espíritu Santo, Amén. Oh amado padre en esta noche, señor, queremos pedir la sabiduría que  
27 viene de tu Santo Espíritu para que todo lo que vayamos a hablar en esta reunión, en este Concejo, sea  
28 de acuerdo a tu voluntad, pensando en la mayoría, tratando de hacer todo en rectitud y en justicia social,  
29 danos señor esa capacidad de saber hablar, de saber actuar y te damos gracias señor, te damos gracias  
30 en esta noche porque nos permites estar de nuevo en nuestras funciones, te pedimos bendición, señor,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 para cada uno de los miembros de este Concejo, para cada uno de los Poaseños, señor, y que nos dé la  
2 luz para dirigir este cantón, junto con la administración de la mejor forma, que así sea Cristo Jesús amén.  
3 En el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo, Amén. -----

4 **ARTÍCULO NO. I.** -----

5 **Aprobación orden del día.** -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: A continuación, procederíamos con la  
7 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

8 I-Aprobación Orden del Día. -----

9 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 077-2025. -----

10 III-Atención al público. (vecinos de Urbanización El Colibrí). -----

11 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

12 V-Asuntos Varios. -----

13 VI-Mociones y Acuerdos. -----

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de  
15 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

16 **ACUERDO NO. 0690-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la  
17 Sesión Ordinaria No. 078-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 078-  
18 2025, celebrada el 13 de mayo de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro  
19 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos  
20 Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 **ARTÍCULO NO. II**-----

22 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta  
24 Sesión Ordinaria No. 077-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación  
25 del acta Sesión Ordinaria No. 077-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se  
26 acuerda: **ACUERDO NO. 0691-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el  
27 Acta de la Sesión Ordinaria No. 077-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión  
28 Ordinaria No. 077-2025, celebrada el 06 de mayo de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella  
29 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis  
30 Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 **ARTÍCULO NO. III.** -----

2 **Atención al público. (vecinos de Urbanización El Colibrí).** -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: en atención al público, tenemos a los vecinos  
4 de la Urbanización El Colibrí por un lapso de 20 minutos. Les damos la bienvenida, el que desea hablar  
5 por favor acá para que quede grabado en el micrófono para que quede grabado en la Sesión muy  
6 amables y bienvenidos, cuando toman la palabra nada más nos dicen el nombre para que quede en el  
7 acta. -----

8 El señor Álvaro Alfaro Álvarez, comenta: buenas noches a todos, gracias por atendernos. Tenemos la  
9 los próximos puntos que creo que ya se enviaron. A finales del año 2024 lo que nosotros traemos es  
10 que la maquinaria empezó a romper a la par de nosotros después del IPEC, el terreno que está ahí en  
11 alto, empezaron a romper en horas de la noche, dice que a altas horas de la noche. -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: disculpe la interrupción, vamos a hacer un  
13 breve receso, porque se deben de transmitir en vivo las Sesiones y me está informando el encargado  
14 que tenemos un problema. -----

15 Inicio de receso 6:12 p.m. Finaliza receso 6:19 p.m. -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: retomamos la Sesión adelante vecinos y  
17 disculpen la interrupción, adelante. -----

18 Buenas noches, mi nombre es Mercedes Montero Díaz. Somos vecinos de la Urbanización Colibrí,  
19 venimos a exponer una situación que nos está preocupando grandemente, nosotros tenemos un  
20 terreno al costado sur, tal vez lo conocen que era el señor Óscar Herrera, ese lote lo vendieron, no  
21 sabemos a quién, pero la preocupación de nosotros es que desde noviembre del año pasado  
22 comenzaron a hacer movimientos de tierra muy grandes, dejando mucha tierra casi que sobre la fila de  
23 casa a mano derecha de la Urbanización quien conoce me puede entender, nosotros tenemos ese  
24 problema que sentimos la tierra encima de nosotros son montañas de tierra y estamos muy  
25 preocupados porque entra ya invierno y ese invierno está entrando con fuertes aguaceros, lo que  
26 tememos que vaya a afectarnos lo que es el terreno de nosotros que caiga en las casas, nosotros no  
27 sabemos quién es el dueño, queremos más bien saber, quién es la persona, Lo que nosotros venimos a  
28 exponer es que ellos al hacer esos movimiento de tierra, ni siquiera, o sea, cuando nosotros  
29 escuchábamos era maquinaria en la noche, de 7:30 a 8 de la noche estaban trabajando, sí, es verdad,  
30 de hecho que no sabemos si tenían permisos de la Municipalidad, creo que hay alguien que nos informó



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 que no tenían permisos, eso quiero que también en esta noche lo dejemos en sobre la mesa para que  
2 ustedes averigüen, es una cosa que nos preocupa, que en algún momento vayan a construir y más  
3 movimiento de tierra y nos va a afectar más. Yo no he entrado, pero hay vecinos que han subido al  
4 terreno y han visto grietas y eso nos preocupa grandemente también que el peso de la tierra, nos vaya  
5 a afectar yo le adjunte a Edith unas fotos, como las pueden ver. Yo hace unos días hice un comentario  
6 con un vecino y una persona que estaba en el terreno me escuchó, seguramente, porque yo hablo muy  
7 quedito, al contrario, verdad, y seguro me escuchó, entonces pusieron estos días un sarán, entonces  
8 eso de pistas, a nosotros nos da mucha malicia, que por qué de pronto ponen un sarán, si oyen la  
9 preocupación que tenemos los vecinos. Como les digo a altas horas de la noche, escuchábamos  
10 maquinaria, en este momento no está pasando, fue a finales del año pasado. Mi compañera apuntó  
11 aquí los datos que realizaron montículos de tierra y entonces fue cuando descubrimos el peligro que  
12 nosotros tenemos, nosotros lo que solicitamos es que la Municipalidad inspeccione, para ver si hay algún  
13 riesgo, porque uno no sabe nada de eso, verdad, de esos riesgos, lo que nos dejamos ver, son los  
14 montones de tierras, como pudieron ver son montañas y ahora la tierra está muy, muy movediza, que  
15 se viene la tierra, todos saben de la situación que hay con derrumbes y Poás no está exento de  
16 derrumbes, menos en esta situación, entonces en este caso queremos dejar sobre la mesa esta situación  
17 que nos tiene muy angustiados. Yo en lo personal, anoche estábamos en una reunión y yo les decía voy  
18 a ir a asegurar mi casa con el INS porque uno no sabe, en qué momento se ve en una situación, tal vez  
19 ustedes dirán que dramáticos, pero no es dramáticos, es preocupación por la situación que vivimos en  
20 este momento económico, no podemos esperar que la nos caiga un aterro en la parte de atrás y quién  
21 nos va a cubrir eso, entonces solicitamos respetuosamente a la Municipalidad que nos apoye en esta  
22 situación. El siguiente punto que es solicitar un hidrante ya varias veces hemos hecho solicitud desde el  
23 2007 hemos tocado la puerta a la Municipalidad, yo le traje a Edith las solicitudes que hemos hecho, nos  
24 dan esperanzas a que a principios de año "X" y no llega la respuesta. Nosotros también vivimos en riesgo  
25 si no hay ni hidrante en el barrio, los más cercanos es el polideportivo o el creo que en el IPEC son los  
26 más cercanos, en una situación, las casas están muy pegadas y si ahí hay un incendio no nos salvamos,  
27 tal vez dos o tres casas, verdad, en realidad nos preocupa mucho que nos veamos en una emergencia y  
28 lo que hay es niple, e investigamos lo que es y eso es como para matar un hormiguero, ya en caso de  
29 una emergencia no, entonces sí, solicitamos también respetuosamente que hagan la valoración de si es  
30 posible un hidrante, ya se lo solicitamos a los Bomberos, lo hemos solicitado aquí en la oficina del Alcalde



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 le hemos mandado cartas a dichos lugares y no tenemos respuesta y en realidad estamos aquí, porque  
2 estamos apoyándonos entre vecinos, entonces solicitamos respetuosamente el apoyo de ustedes, eso  
3 es lo que venimos a exponer es poquito, pero realmente importante, sí, porque es a beneficio de todos  
4 los vecinos de la Urbanización y aquí cuando pasa una emergencia el pueblo es solidario, se le reconoce,  
5 pero no queremos que una familia se vea afectada en ninguna situación, entonces ese es el caso que  
6 venimos a exponer, les agradecemos profundamente la atención y esperamos realmente la respuesta  
7 y quedamos profundamente agradecidos por el apoyo y por la atención en esta noche, que Dios los  
8 bendiga y muchas gracias. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias a ustedes más bien por haberse  
10 acercado a este Concejo, las puertas siempre están abiertas. Bueno, referente a los dos puntos  
11 importantes que toca, los movimientos de tierra, como usted lo manifestó para hacer el estudio, tiene  
12 que ser los expertos, entonces este Concejo obviamente apoya, creo que ahora podemos emitir una  
13 votación con un acuerdo solicitándole a la Unidad de Gestión Territorial un informe de la situación que  
14 se está dando en esas tierras, cómo es de conocimiento en Gestión Territorial están los Ingenieros,  
15 entonces son las personas aptas con conocimiento para establecer si se encuentran primero con  
16 permisos al día, si las tierras son aptas para hacer lo que se va a hacer entonces, creo que lo más  
17 procedente en este caso con respecto a la tierra es solicitar un informe a Gestión Territorial, que le  
18 informe tanto al Concejo para nosotros informar a los vecinos con copia a los vecinos de cómo es la  
19 situación, también para obviar el hecho de si se corre algún riesgo o no, que ellos son los que pueden  
20 manejarlo, creo que también es importante con lo del hidrante, solicitar también un estudio, yo sé, les  
21 entiendo a plenitud la preocupación, como usted lo manifiesta, son casas que están muy cerca una de  
22 otra, y un incendio sería algo terrible, sin embargo, no sé mucho del tema, pero para tener un hidrante  
23 se debe contar con unas cañerías con unas tuberías que desconozco si la Urbanización fue construida  
24 con o sin las cañerías del diámetro necesario porque, hasta donde sé, eso se impediría tener un hidrante,  
25 que no es que no se quiera poner el hidrante, sino que si no cumple las tuberías con las medidas  
26 requeridas nunca se va a llenar el hidrante, porque simplemente las tuberías no van a dar abasto para  
27 llenar el hidrante, entonces sería prácticamente poner ahí como el hidrante sin la capacidad para el  
28 agua, entonces es importante entender eso que, no es el solo hecho de poner el hidrante, es saber si  
29 las tuberías que fueron instaladas en el momento que se hizo la Urbanización, cuentan con la capacidad  
30 para abastecer ese hidrante, de manera que si hay una emergencia, el hidrante no sea sólo de adorno,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 verdad, sino tenga el agua necesaria para cubrir esa necesidad, entonces para esto también  
2 necesitamos la ayuda de los expertos en el tema para saber si se cuenta o no con esas tuberías, para  
3 poder obviamente este tener el hidrante, el cual yo estoy segura que sí la capacidad de esas tuberías,  
4 tienen las propiedades para instalar el hidrante, yo estoy segura que se solicitaría a la administración  
5 poderlo poner verdad, pero previamente necesitamos saber si funciona el hidrante, si se puede llenar,  
6 porque no tiene lógica tenerlo ahí solo de adorno, verdad, entiendo que para que exista el hidrante  
7 deben de estar estas tuberías con la capacidad de abastecerlo en una emergencia, para esto también  
8 me gustaría solicitar un estudio técnico a la administración que sería a la parte del Acueducto para que  
9 haga el estudio si en esa zona es factible instalar el hidrante, si ellos nos dicen que sí, este Concejo, igual  
10 tomaríamos el acuerdo, la misma administración procedería para instalarlo, pero si nos dicen que las  
11 tuberías no tienen capacidad para llenar el hidrante lamentablemente tendría que cambiarse esas  
12 tuberías para poder instalar el hidrante ante una emergencia, entonces, no sé si algún compañero o  
13 alguien más, si el señor quiere la palabra, pase adelante, por favor. -----

14 El señor Álvaro Alfaro Álvarez, comenta: buenas noches, nosotros habíamos traído todo esto hace años  
15 ya y la Municipalidad, antes de elegir el Alcalde y el Alcalde que estaba también nos dijo lo mismo que  
16 ahí no hay capacidad, entonces lo que le solicitamos es el cambio de cañería, porque yo sé que es grande  
17 el trabajo, pero sería la única forma, lo hemos solicitado de esa forma nos han dicho no hay capacidad,  
18 la cañería que llegue ahí es como de 2 pulgadas, creo que ocupamos por lo mínimo 4 pulgadas, creo  
19 que la solicitud ha sido esa durante años y seguimos esperando, nos han dicho que hay que cambiar,  
20 pero de ahí no ha habido una respuesta, muchas gracias. -----

21 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches a todos los compañeros y a los vecinos  
22 que nos escuchan. Es una situación muy preocupante en cuanto a lo del hidrante, verdad lo otro, no  
23 nos podemos expresar en ese momento. Yo lo que lo que pienso es que lógico que ellos tienen que  
24 tener una preocupación y como dicen, tienen años de estar en este proceso, y no han logrado tener un  
25 hidrante, que el hidrante no es una cuestión de lujo, es una cuestión de necesidad, entonces yo lo que  
26 creo es que si no tenemos la capacidad para que ese hidrantes tenga la alimentación del fluido de agua  
27 correspondiente, entonces tal vez acueductos pudiera valorar, la Municipalidad, lógicamente en eso el  
28 acueducto municipal con la administración valorar, no cambiar la tubería, porque eso sería un gasto  
29 excesivo, pero tal vez sí puede tener la visualización de meter una prevista única y exclusivamente para  
30 el hidrante, que es un trabajo adicional, sí, que es un gasto adicional, sí, pero tal vez sea más sencillo ese



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 trabajo y menos costoso, pero habría que valorarlo hasta donde se pueda, pero sí creo que es una  
2 necesidad que deberíamos dar seguimiento, porque como yo lo que creo es que cuando se recibió la  
3 Urbanización, pues no se recibió haciendo la revisión que correspondía, posiblemente ahí se causó un  
4 problema, pero ellos, lógicamente toda Urbanización debería estar prevista con hidrantes más con la  
5 nueva ley que había pasado al respecto, yo lo que sugiero es valorar esta otra posibilidad de hacer una  
6 comitiva exclusivamente para el hidrante. -----  
7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, hay que ver el tema, lo de la propiedad,  
8 hasta donde yo sé, pidieron un uso del suelo que se le condicionó a SETENA para hacer el movimiento  
9 de tierra, entonces habría que ver si efectivamente hicieron el trámite ante SETENA, acabo de  
10 concentrarle al Ingeniero y el uso de suelo no se aprobó, porque el movimiento de tierra requería la  
11 aprobación de SETENA, pero bueno creo que lo correcto es efectivamente hacer la investigación para  
12 saber si tienen los permisos para el movimiento de tierra, para construcciones de momento tampoco la  
13 Municipalidad ha emitido permisos, porque podían construir, lo que sí no podrían hacer es una  
14 Urbanización, porque la apertura de una calle pública ahí realmente, primero las calles públicas son de  
15 14 metros, o sea, se va toda la finca sólo en la calle, entonces definitivamente una Urbanización no  
16 podría ser, ni la Municipalidad podría recibir una Urbanización. En cuanto al Colibrí, pues la verdad es  
17 que ahí es donde se ven las cosas que se dan cuando se reciben Urbanizaciones que no debieron  
18 haberse hecho, esa Urbanización nunca debió haberse hecho, porque sólo el corte y el paredón que le  
19 generó por detrás ahí había que hacer estudios de estabilidad de los taludes para determinar si ahí se  
20 podía construir y eso no se pidió, si la Urbanización se hubiera hecho como estaban establecidas las  
21 normas, la tubería de ingreso tenía que ser de 4 pulgadas y el desarrollador tenía que poner los hidrantes  
22 ahí, como se ha hecho en todas las Urbanizaciones, ustedes van a los Chorros, en los Chorros están ahí  
23 los hidrantes por el desarrollador, ni siquiera por la Municipalidad, y menos la salida a 100 metros de la  
24 vuelta del río Zamora, o sea, esa salida también es un peligro, en esas condiciones esa Urbanización, no  
25 sé cómo la Municipalidad la recibió, o cómo la Municipalidad autorizó, pero bueno, esas son las cosas  
26 del pasado, pero sí, definitivamente el riesgo que tienen con los taludes con movimiento los tienen,  
27 porque esos taludes son altísimos, los que tienen detrás de las casas, es más, ni creo que les autoricen  
28 una póliza de seguro porque el seguro viene y ve el riesgo de salud y dice, no esta casa no la aseguramos,  
29 porque así sucede, pues es un riesgo que ya está ahí y que arreglarlo cuesta un montón, porque cuánto  
30 cuesta un muro de retención ahí para eso vale casi como la misma casa, entonces, sí, sí, es complicado



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 el tema. El tema de poner un hidrante sería casi que en la salida, porque había que romper la carretera  
2 para meter un tubo de 4 pulgadas, y si vamos a meter un tubo alterno, habría que meterlo verdad por  
3 algún lado, porque entonces habría que meterlo entre la acera, pero sí el tema ahí es complicado,  
4 porque con un tubo de 2 pulgadas que es lo que hay ahí, el hidrante no sirve para nada, porque no hay  
5 forma, eso pierde la presión, llega en 2 y pasa 4, que es lo mínimo que hay, hidrantes de cuatro, entonces  
6 le pusieron un niple ahí como para resolver algo, pero va a funcionar más ese niple que un hidrante,  
7 porque ese niple tiene 2 pulgadas de presión, el hidrante va a tener cero presión, porque un tubo  
8 pequeño, uno pretende llenar un tubo grande y eso se cae la presión y no sirve, la manguera no se va a  
9 llenar, pero igual pienso que los dos estudios técnicos se pueden hacer, uno para ver el tema del riesgo  
10 y para ver qué están haciendo ahí, porque hasta donde yo entendí para el movimiento de tierra no y  
11 para la construcción no hemos autorizado ningún permiso de construcción, yo he visto que estaban  
12 limpiando ahí, pero lo podemos analizar para ver cuál es y si hay algún riesgo, que es complicado, porque  
13 el riesgo lo han tenido siempre bueno, el paredón altísimo detrás de las casas, pero el problema es que  
14 quien compró va a SETENA y pide el permiso para hacer el movimiento de tierra y se lo dan, nosotros  
15 no se lo podemos denegar y si piden permiso y van al Colegio de Ingenieros y piden permisos que yo  
16 entendí que lo que querían hacer en unos apartamentos ahí, y se aprueba, nosotros tampoco se lo  
17 podemos negar, porque el dueño de esa propiedad también tiene derechos, verdad, no podemos  
18 decirle no, eso se lo confiscamos y usted no puede hacer nada, porque eso tampoco es posible, pero si  
19 no se vale generar un riesgo de que se pudiera arrimar por lo que vi en las fotos, no está arrimado al  
20 paredón, el movimiento, pero en todo caso sí hay que valorar si ese movimiento, cuántos metros son y  
21 si requería SETENA, pues proceder a hacer la denuncia ante el Tribunal Ambiental por hacer un  
22 movimiento de tierra sin el visto bueno de SETENA, que es lo que corresponde.-----  
23 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: muchas gracias Presidenta Yensy por cederme la  
24 palabra, me parece como dice el dicho popular de Costa Rica ya montado en la yegua, pues hay que  
25 amansarla, aquí se han recibido muchas Urbanizaciones, por ejemplo Caliche, yo nunca hubiera  
26 planteado un proyecto con una planta de tratamiento, nunca jamás, porque ya uno sabe que eso no  
27 funciona, bueno ya se hizo, ya don Heibel dio solución, ya se recibió el problema y hay que darle solución,  
28 en ese caso, también pasó con el Colibrí ahorita ya se recibió, hay que darle una solución, aquí estoy  
29 viendo en Google Maps la entrada, me parece que esa alternativa que plantea don Heibel, de poner un  
30 hidrante tal vez donde está la cuestecita, en la parte baja de la Urbanización, ahí abastecería por



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 cualquier cosa de un incendio, al lado izquierdo podría ser, entonces ahí ya se solucionaría el problema,  
2 creo que son como unos 30 metros de tubería, máxime que en el recibo que uno paga del agua, pues  
3 también hay una parte que se cobra de los hidrantes, verdad, en las ASADAS así es, no sé aquí quién lo  
4 supliría, ah no se probó, ok. Bueno, habría que revisar si está en la factura, pero en todos lado el que  
5 administra el agua cobra hidrantes indiferentemente igual si no se cobra, no se cobra, pues hay una  
6 cantidad de población ahí considerable de nuestro cantón, que creo que hay que dar una solución y  
7 creo que lo más viable, como lo acaba de indicar el señor Alcalde, pues ponernos la entrada donde tal  
8 vez son 30 metros de tubería donde sí tenga la presión considerable y después respecto al problema  
9 con el vecino, pues bueno, ahí habría que ver una vez que se haga el análisis, si tiene o no tienen  
10 permisos, ahí ya podría la administración administrativamente proceder con lo que procede, valga la  
11 redundancia y ustedes también en dado caso, podrían ir planteando una contrademanda porque es un  
12 problema entre vecinos, entre fincas de un vecino que está haciendo, ojalá que ya con el comprobante  
13 que no tiene permisos, que les podría afectar un posible derrumbe verdad, como le dice el señor Alcalde,  
14 muy posiblemente no le van a dar un seguro el INSS, pero sí podría meterse una contra demanda que  
15 quede en evidencia en caso que pase algo, pues que el dueño de esa propiedad que tenga que cubrir  
16 los gastos de lo que se vaya a dar, máxime si él lo que hizo, lo hizo sin permiso que muy probablemente  
17 haya sido así y como veo yo por ahí, veo varias terrazas y no sé cuánta altura hay, pero me imagino que  
18 sí un derrumbe ahí sí sería bastante considerable y veo que está colindante con el terreno, entonces sí,  
19 sería tomar los acuerdos y ojalá que el señor Alcalde, como siempre ha sido, así que da una respuesta,  
20 pues en este caso que estos vecinos ya de una vez por todas cuente con el hidrante y por aquello de  
21 una emergencia, máxime que las casitas están todas ahí pegadas unas con otras, una emergencia,  
22 casi que serían todos los afectados, entonces ahí esperemos que la administración proceda y creo que  
23 casi le doy la seguridad que de alguna forma se le va a solucionar el problema, muchas gracias por venir.  
24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ¿nadie más con la palabra? entonces instó a  
25 los compañeros a que tomemos los acuerdos respectivos para poder proceder. En primer lugar, vamos  
26 a tomar el acuerdo solicitándole a la Unidad de Gestión Territorial un informe de la situación del terreno  
27 colindante con la Urbanización Colibrí, una vez que tengamos ese informe vamos a ver si tienen los  
28 permisos, si no tienen los permisos y en qué situación está para poder informar, este acuerdo iría tanto  
29 para el Concejo, como a los vecinos y como lo dijo el compañero Marco Valverde, si ya no se cuentan  
30 con los permisos o demás ya los vecinos pueden ir pensando en una contra demanda para tener un



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 respaldo a futuro contra la misma SETENA si no tienen los permisos respectivos, entonces vamos a votar  
2 por el informe, la solicitud a la Unidad de Gestión Territorial de la Municipalidad, sírvanse levantar la  
3 mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con  
4 lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0692-**  
5 **05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, considerando lo expuesto por los vecinos de la Urbanización El  
6 Colibrí, respecto al movimiento de tierra realizado en la propiedad contiguo a dicha Urbanización. **SE**  
7 **ACUERDA:** Solicitar al Departamento de Gestión Territorial de la Municipalidad de Poás, brindar informe  
8 detallado sobre el terreno colindante a la Urbanización Colibrí, (terreno ubicado entre la Urbanización y  
9 las Instalaciones del IPEC). El propósito de esta solicitud es obtener información sobre; los permisos  
10 respectivos, saber si dichos permisos se encuentran al día, si las tierras son aptas para construir, uso  
11 actual del terreno, condiciones físicas del terreno y cualquier proyecto o plan de desarrollo previsto para  
12 la zona. Esta información es necesaria para resolver los inconvenientes presentados por los vecinos. Se  
13 agradecería si pudieran proporcionar el informe solicitado a la brevedad posible tanto al Concejo  
14 Municipal, como a los vecinos de la Urbanización el Colibrí. Votan a favor los regidores, Yensy Corella  
15 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis  
16 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**  
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ahora los instó a votar un acuerdo a la parte  
19 del acueducto y al señor Alcalde, en el cual le solicitamos el análisis para la instalación de un hidrante en  
20 la entrada de la Urbanización Colibrí, que ya es de conocimiento, no cuenta con la tubería de 4 pulgadas,  
21 tiene dos pulgadas y necesitan que sea de cuatro, entonces le solicitamos tanto al acueducto como a la  
22 administración la instalación ojalá en la parte, como lo dijo Marco, que es más factible para la presión  
23 de la entrada de la Urbanización Colibrí, donde se debe de instalar entonces la tubería de 4 pulgadas y  
24 el hidrante previendo una emergencia en dicha Urbanización, sírvanse levantar la mano los que están  
25 de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que  
26 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0693-05-2025.** El Concejo  
27 Municipal de Poás, considerando lo expuesto por los vecinos de la Urbanización El Colibrí, en la cual  
28 abordan varios puntos, entre ellos la necesidad de contar con un hidrante en dicha Urbanización. **SE**  
29 **ACUERDA:** Solicitar a la Administración encabezado por la Alcaldía Municipal, en conjunto con el  
30 departamento del Acueducto Municipal, realizar inspección y valorar la posibilidad de colocar un



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 hidrante en la entrada de la Urbanización Colibrí, debido a la falta de acceso a agua en caso de  
2 emergencias. En situaciones de emergencia, es crucial contar con un punto de acceso a agua potable  
3 para los residentes y equipos de respuesta. La instalación de un hidratante sería una medida preventiva  
4 importante para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Se agradece brindar respuesta  
5 de dicha solicitud tanto al Concejo Municipal, como a los vecinos de la Urbanización el Colibrí. Votan a  
6 favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada,  
7 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

8 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: agradecemos a la administración y al  
10 acueducto también nos copien la respuesta de este acuerdo. Y les agradecemos a los vecinos haber  
11 venido el día de hoy, esperamos pronto tenerles los informes para el siguiente paso. -----

12 La señora, Mercedes Montero Díaz, comenta: quedamos profundamente agradecidos por la respuesta,  
13 por la atención que nos dieron y por el hidrante, que es algo que realmente nos tiene muy atemorizados.  
14 Muchas gracias y una vez más que Dios los bendiga. -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias a ustedes por haberse acercado a este  
16 Concejo, bienvenidos las puertas están abiertas. Buenas noches. -----

17 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

18 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

19 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,  
20 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----

21 **1)-**Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-038-2025, de fecha 24 de abril de 2025, de la Licenciada  
22 Marycruz Rojas Corrales, Encarga de Patentes, el cual indica, en resumen: *"Asunto: Solicitud de*  
23 *Aprobación de Licencia de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico. Me permito presentar la*  
24 *solicitud de aprobación de una licencia para la comercialización de bebidas con contenido*  
25 *alcohólico, de conformidad con la Ley N<sup>o</sup>. 9047, "Regulación y Comercialización de Bebidas con*  
26 *Contenido Alcohólico" y el "Reglamento de Patentes de Licores de/ Cantón de Poás", así como la*  
27 *normativa municipal vigente. Los datos del interesado, según formulario de trámite son:*  
28 *\*Solicitante: JAIRO BORBÓN RODRIGUEZ. \*Cédula física número: 6-0367-0021. \*Actividad*  
29 *comercial: RESTAURANTE, denominado: PIZZERÍA L TOSCANA POÁS. \*Ubicado en la dirección:*  
30 *Poás, San Pedro, 25 metros este del Banco de Costa Rica. \*Finca número: 159301-000. De acuerdo*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 *al tipo de actividad comercial "RESTAURANTE", clasifica un tipo de Licencia Clase C, con horario*  
2 *para la venta de bebidas con contenido alcohólico "entre las 11:00 horas y hasta las 2:30 horas del*  
3 *siguiente día", vigente por el término de 5 años prorrogables, esto según establecen los artículos 4,*  
4 *5 y 11 de la Ley N°. 9047 y el reglamento." -----*

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Bueno, como lo manifestó Edith, esta es  
6 para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico consumible dentro del local, sería  
7 como una actividad secundaria porque sabemos que es una pizzería y tiene 5 años prorrogables  
8 de horario de las 11:00 hasta las 2:30 de la noche. -----

9 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas. Bueno, nada  
10 más, yo quiero exponer mi posición porque precisamente el día de hoy recibí unos vídeos de un  
11 restaurante que está aquí en el puro centro de Poás que ellos tienen la patente de licor y a veces  
12 son las dos de la mañana y son esos karaokes y son esos gritos, la gente no puede dormir, y fue  
13 puña, yo ahora veo esta nueva licencia de patentes, es aquí es que es en el puro centro, nosotros  
14 hemos estado viendo verdad en el reglamento de patentes de licor y el problema es que ellos están  
15 amparados a la ley, pero también los vecinos tienen razón, o sea, es que la gente tiene derecho a  
16 dormir bien en sus casas, a poder descansar, entonces nosotros nos estamos guiando por una  
17 actividad económica, pero a dónde queda la salud mental de esas personas, verdad y no digo que  
18 es que esta pizzería no cumpla con los requisitos para poder tener esa patente, pero qué problema,  
19 qué vamos a hacer nosotros con este pueblo en el que la gente no va a poder dormir bien en que  
20 muchos no pueden dormir bien, personas adultas mayores, personas discapacitadas, personas  
21 trabajadoras que se levantan enojadas de chicha, indispuestas porque no pueden dormir, yo no sé  
22 qué podemos hacer nosotros como Municipalidad de Poás de verdad para ver, si hacemos una  
23 consulta, qué difícil, pero ojalá fuera esa la opción y ojalá todo el mundo tuviera esa opción, ahí  
24 mismo está a la par está Kyoto que ya se aprobó Black Moon, que ya se aprobó, sí, claro, están en  
25 un proceso porque los vecinos ya no pueden más y tienen toda la razón, tienen toda la razón, no,  
26 no y han puesto Sala Cuartazo, tienen procesos legales, civiles y demás y qué problema que en  
27 realidad la ley no vea al ser humano, sólo ve el negocio y es que ojalá todos digamos de ahí si no  
28 está bien, yo me voy a ir allá a una finquita que tengo en, no sé en Santa Rosa o en Cabuyal, pero  
29 no y además ese pedazo de tierra que cada uno tiene ahí, es su herencia, es su legado, es lo que  
30 han hecho durante toda su vida, qué difícil es esa situación yo a veces digo, yo no voy aprobar más



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 patentes de licor, es que mínimo hasta las 12, es que estamos hasta las 2:30 de la mañana, pero la  
2 ley lo pide así, entonces yo quería exponer este tema y yo he estado pensando porque  
3 precisamente hoy tengo ahí como unos 20 minutos en audios de varios vecinos que tienen toda la  
4 razón y que yo les digo y a veces me dicen, si fuera un Regidor el que vive a la par de ese lugar,  
5 algo hubieran hecho ya, fue puña y yo les digo, no, y vieras que yo estoy en esa comisión especial  
6 y nosotros vemos y tratamos de buscar cómo evitarlo, pero la ley nos tiene atados de manos  
7 entonces, hay que buscar alguna forma, yo no sé cómo, ni qué, si podemos hacer una consulta  
8 ante la Asamblea sobre esa ley que hay algún otro tipo de regulación, el problema es el ruido y el  
9 problema es que, por ejemplo, los fines de semana el Ministerio de Salud no tiene a nadie para  
10 hacer inspecciones, entonces llega la Policía y la Policía, dice, es el Ministerio de Salud y la  
11 Municipalidad que otorgó la patente, pero qué hace la Municipalidad por ayudarle a esos vecinos  
12 que no pueden vivir en paz, ¿qué hacemos nosotros?, no hacemos nada, exactamente, pero es  
13 una situación complicada, no sé qué vamos a hacer ¿Qué podemos hacer al respecto, verdad?  
14 Porque es algo a nivel nacional, pero también nosotros deberíamos de buscar cómo apoyar a esos  
15 vecinos, porque más bien yo le decía, lo importante es que ustedes hagan algo y que tal vez con  
16 eso nos den a nosotros con qué y me dice, pero no deberían de ser nosotros, debería ser la misma  
17 Municipalidad la que busque cómo ayudar a sus vecinos y entonces ya ahí empieza una discusión  
18 de otra índole, de que votamos por usted, de que el Alcalde, ya que ganó ya que no le importa de  
19 que los Regidores no les importa porque no es la casa de ellos, porque esto y lo otro, pero yo me  
20 pongo a pensar, tienen toda la razón ¿Cómo podemos nosotros ayudar? aprobando más patentes  
21 no, pero tampoco podemos negar. -----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: exactamente, ese es el punto, de que la  
23 ley nos tiene atadas de manos, porque si la persona presenta, como lo hemos manifestado en  
24 muchas ocasiones, que tal vez no estamos muy contentos en otorgar la patente, pero si la persona  
25 cumplió los requisitos, el Concejo es demandado, somos demandados por el hecho de no aprobar  
26 una patente que está cumpliendo, verdad, entonces aquí, como lo manifiesta la Regidora, el  
27 problema es de Legislación Nacional, quizás uno de los mecanismos es acudir a alguno de los  
28 Diputados, que presente a nivel de la Asamblea una reforma. -----

29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: la ley de patentes es de cada  
30 Municipalidad, y la de licores sí es una Ley Nacional, aquí hay un tema que es que, todos los



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 funcionarios públicos estamos sujetos al principio de legalidad, o sea, nosotros tenemos que hacer  
2 lo que la ley nos dice que tenemos que hacer, contrario al derecho privado, cada quien hace lo que  
3 quiera, excepto lo que la ley le prohíbe, entonces aquí el tema del principio de legalidad,  
4 lamentablemente no siempre la ley es justa, hay muchas leyes que son injustas y en este caso, la  
5 problemática es que sí cumple, no hay forma de cómo decir que no, porque se está incumpliendo  
6 el principio de legalidad, atrás viene el recurso de amparo, sí, si no la aprueban atrás viene el  
7 recurso, y además hasta posiblemente con una condena, costas y demás, entonces sí,  
8 definitivamente son complicaciones que algunos lo tienen por vivir cerca de un lugar que se  
9 convirtió en una cantina, yo lo tengo por vivir enfrente de una recta, a mí me hacen piques de  
10 motos y de carros todas las noches entre el Faro y el Mega Súper, ese todavía más jodido para  
11 reclamar, pero, sí recuerda el principio de legalidad y si pudiera ser que dentro de este proceso de  
12 investigación que se está haciendo ver cómo se regula eso a nivel de la ley, porque es que está  
13 hasta las 2:30 de la mañana, pero a nivel de la ley de licores que es nacional, pero la ley de licores  
14 es nacional, entonces eso requeriría de un cambio en la Asamblea Legislativa, no hay nada que  
15 hacer, o sea es muy complicado porque la decisión que tomen en contra es totalmente apelable,  
16 totalmente, sí, pero había que cambiar la ley y la decisión que tomen a favor va a seguir generando  
17 ese problema, que la gente dice que barbaridad la Municipalidad no nos ayuda en nada y el Alcalde  
18 posiblemente si ya se va no le interesa, pero hay otras cosas que la ley obliga hacer que a uno ni le  
19 parece ni son justas y aquí tenemos un ejemplo muy importante, un pago que hay que hacer todos  
20 los meses, ni es justo, ni genera nada, no digo de quien para no recibir la demanda por acoso, es  
21 complicado el tema, yo creo que Tatiana tiene toda la razón en preocuparse, pero la solución si  
22 que no está a la vista. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: como manifestaba el señor Alcalde,  
24 sabemos que es a nivel de ley y lamentablemente ya a nivel de Legislación Nacional decirle a ciertos  
25 negocios, sabemos que ahí ya se mueven intereses más fuertes, porque nosotros pensamos en un  
26 pueblito donde tenemos negocios que en algún momento fueron casas y se nos convirtieron en  
27 bares o restaurantes de la noche a la mañana, pero imagínense esta ley a nivel del centro de San  
28 José o Heredia que tienen sus centros nocturnos o en las playas, yo creo que los intereses  
29 económicos que se mueven a nivel de hacer un cambio en esta ley son muy fuertes y difícilmente  
30 vayan a aprobarla que la ley diga hasta media noche, porque sabemos que en la playa o en ciertos



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 sectores de San José la fiesta es hasta tarde, creo que es un tema difícil, lo dijo la Regidora es difícil  
2 porque la gente ve que nosotros no lo hacemos porque no nos estamos viendo perjudicamos y no,  
3 como se manifiesta en cualquier momento lo que tengo a la par se convierte en un restaurante, es  
4 muy lamentable. -----  
5 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: muy buenas noches tengan todos y todas,  
6 respecto a lo del Ministerio de Salud, tengo mis dudas de porque no trabajan los fines de semana,  
7 yo me acuerdo un caso interesante y de un profesor del Liceo de Poás, no voy a decir nombres,  
8 tenía un saloncito de eventos y le daba bimba en Calle Churruca toda la noche, hasta que un grupo  
9 de vecinos se hartaron, se cansaron, firmaron un papel y se fueron para el Ministerio de Salud y  
10 dijeron, vayan hagan las inspecciones, porque entre semana se pasa de las diez de la noche y los  
11 fines de semana se pasa de media noche, llega a la una de mañana, entonces usted dice ¿cuándo  
12 se duerme? Y no tenía patente ni anda de eso, entonces al fin y al cabo, lo pusieron en regla, se  
13 enojó, pero tenía que ponerse en regla, entonces yo creo que el Ministerio de Salud puede trabajar  
14 horas extras y mandar los inspectores y sino los vecinos que graben y pongan las evidencias, y si  
15 no es así y si la sede del Ministerio de Salud no hace nada, entonces hay que preguntar al área  
16 rectora del Ministerio de Salud de San José, ya que no se mueven aquí, pero es que también los  
17 vecinos de nuestro cantón, tienen que entender que no solo la Municipalidad les va a dar la mano  
18 y les va a chinear, los va a bañar, poner talco, pañal, cobija, todo, no, también tenemos que buscar  
19 nuestros mecanismos propios parra poder resolver nuestros problemas, con toda la pena del  
20 mundo, aunque eso genere algún día un costo político, pero lo que sí les puedo decir es eso, la  
21 Municipalidad no puede resolverles eso en dado momento. Ahora bien, con respecto al tema de  
22 la patente, creo que inclusive dentro del reglamento se les puede exigir aislantes sónicos a ellos,  
23 yo me acuerdo en mis tiempos, el bar Yacos, en Carrillos Alto, que bueno que era eso, eran esos  
24 sonidos y esos bailes riquísimos y yo salía afuera y no se escuchaba nada, entonces a nivel de  
25 patentes si están en un puro jolgorio y ven que la fiesta va a seguir, están los aislantes sónicos y no  
26 se permite que interrumpen el sueño de la gente, pero el reglamento de patente exige eso, creo  
27 que ya es una tarea de los compañeros de la Comisión de Patentes que de ahora en adelante se  
28 exijan y ver de que forma se le puede exigir a los negocios actuales, también esa inversión, tienen  
29 que tener todo, el área de construcción, el área de emergencias, etc., etc. y los aislantes sónicos,  
30 aunque tenga que hacer una inversión mayor, que pena, pero tienen que hacer una inversión



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 mayor, porque es una zona residencial. Ahora si quieren cambiar la ley, me imagino que lo más  
2 ideal es hacer, como lo hicimos Marco y yo con lo del reglamento del Comité de Deportes, se hace  
3 una moción bien bonita, se redacta, se exponen las necesidades y se manda a una de la Comisiones  
4 Permanentes de la Asamblea Legislativa para que se hagan las correcciones a la ley, no todo está  
5 escrito en piedra, yo creo que si hay que hacer trabajo de carpintería, se puede hacer, pero se  
6 tiene que empezar por los vecinos, porque necesitan entender que la Municipalidad no es el papá  
7 que le va a resolver todos los problemas, aquí es un mecanismo de apoyo para todos los  
8 ciudadanos con mucho gusto se les ayuda y se les apoya, pero tampoco podemos estar metidos  
9 en esa parte, entiendo el tema del bullicio, yo viví en el centro como 4 o 5 meses, no volvería a  
10 vivir más en el centro, porque sino es la ambulancia, son los Bomberos, sino la Policial, gente  
11 tirando botellas de guaro, motocicletas haciendo piques, me harte y allá donde vivo estoy  
12 tranquilo, allá no se oye nada, pero lo que yo sí les digo, es eso y los aislantes sónicos son para eso,  
13 y yo me acuerdo cuando iba a Yacos, era el único bar en el cantón que tenía esa modalidad, ya lo  
14 cerraron de hecho, era bonito ir y era rico, ya hice el comercial. -----  
15 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ahora que hemos estado trabajando en el  
16 reglamento de patentes con contenido alcohólico, hemos encontrado varias debilidades y hemos  
17 estado trabajando en eso, pero precisamente lo que acaba de decir el compañero Heriberto, era  
18 lo que yo iba a acotar, hay dos cosas, hay una patente local comercial y cuando yo tengo una  
19 patente de local comercial y digo para qué es, debe de tener algunos requerimientos, cuando digo  
20 Minisúper se sabe qué es, cuando digo restaurante se sabe qué es, entonces yo creo que ahí se  
21 puede tipificar algunas condiciones para lo que son personas que van a pretender tener un negocio  
22 abierto hasta las 2:30 a.m. ahí en lo que es el funcionamiento de locales comerciales como tal, el  
23 permiso de funcionamiento, ahí se puede tipifica o en dado caso, se reglamenta en lo que es la  
24 patente de licores, pero yo sí creo al igual que Tatiana, al igual que Heriberto sí creo que tenemos  
25 que empezar a hacer algo, porque no es posible y lo peor es que la ley de licores que viene, viene  
26 todavía muchísimo más permisiva, viene ya una modificación y viene más permisiva y con los  
27 intereses que hay en el cantón central de Alajuela, San José y algunos cantones importantes, jamás  
28 vamos a recibir el apoyo de la Asamblea Legislativa nosotros para hacer modificación, jamás, y a  
29 nivel de playa y todo, yo lo que creo es que sí le vamos a meter la mano o el dedo en la llaga, donde  
30 lo podamos ponerlo a funcionar, puede ser en el reglamento de patentes o podría ser en el permiso



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 de funcionamiento, pero yo creo que si yo pretendo estar abierto hasta las 2:30 a.m. que me exijan,  
2 bueno papito, entonces haga esto, esto y esto, sino lo hace no lo tiene, y eso sí lo podríamos  
3 reglamentar nosotros, gracias. -----

4 La Regidora, Viviana Víquez quesada, comenta: buenas noches a todos, de acuerdo con mis  
5 compañeros, pero yo sé que uno debería apoyar todo, pero también esas patentes, hay gente que  
6 sale adelante con ese tipo de negocios y demás y hay que apoyar a todos, entonces o apoyamos a  
7 los que no quieren ruido o apoyamos a la gente que sale adelante. Ahora hemos hablado muchas  
8 veces, es Poás no hay muchas actividades para uno realizar, a veces uno dice qué hago en Poás, en  
9 Poás no hay nada que hacer, no hay nada para ir, entonces como que limitar esas cosas creo que  
10 también limitaría otro tipo de comercio, las condiciones me parecen super bien, y sí hay una ley  
11 contra ruido que limita todas esas cosas, hay que buscar el número de ley, básicamente eso. A mí  
12 no me parece una hora tan elevada tal vez a las 2:30 de la mañana, que los veo a todos como  
13 demasiado alarmados, pero si hablamos de la gente de mi edad, esa hora es una hora  
14 completamente normal y me toca defender esa parte también, entonces como para dejarles ahí la  
15 pinceladita. -----

16 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: Vamos a ver en defensa de los vecinos, yo voy a  
17 decir que ellos han venido a la Municipalidad, han venido a hablar con Marycruz, han ido al  
18 Ministerio de Salud, han presentado todas las denuncias, todos los videos, todo lo han hecho,  
19 ahora están pagando un Abogado privado entre todos los vecinos, o sea, no solo es el Sala Cuartazo  
20 que lo puede poner cualquiera, un Recurso de Amparo o lo que sea, pero están ya yendo a otras  
21 instancias un poco más elevadas para ver si se puede solucionar, pero cuál es el problema, y yo  
22 creo que, ahí es donde radica el problema que nosotros tenemos y es la tipificación de las licencias  
23 bar-restaurante, porque una cosa es un bar, o sea está perfecto, donde venden bocas, donde  
24 puede ser 2:30 o 3 de la mañana, pero pongamos el caso de la Takicardia, pongamos el caso de  
25 Estancia Boruka, son restaurantes que a las 10 por tarde están cerrados, eso es un restaurante,  
26 quién va a ir a un restaurante a cenar a las 11, 12 1 o 2 de la mañana, nadie, es que está bien que  
27 usted se come una boquita o algo así, pero en un bar-restaurante de estos tienen que tener un  
28 menú formal, tienen que tener cubertería, tienen que tener platería, tienen que tener vasos,  
29 tienen que tener un montón de cosas, que en realidad ahí es donde radica el problema, que  
30 estamos dando patentes de restaurantes que en realidad no son restaurantes, son bares, es lo



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 mismo con los minisúper, no son minisúper, son licoreras y a ratos son bares también, pero el  
2 problema es ese bar-restaurante hasta las 2:30 de la mañana y la ley y la patente lo permite, pero  
3 eso no es un restaurante, eso es una discoteca, un bar, que podría estar claramente, pero que  
4 entonces sí deberían tener la protección sónica para evitar el disturbio a los demás, ahora yo no  
5 sé si nosotros tenemos la potestad de pedir regulación en cuanto al sonido, porque eso le toca al  
6 Ministerio de Salud, no es que le toca, es que le corresponde, entonces nosotros no podríamos  
7 decir que tienen que tener protección de ruido que no sobre pase, no sé cuántos decibeles, porque  
8 es que eso no nos corresponde a nosotros, y quién nos va a hacer caso, no nos van a hacer caso,  
9 pero es que eso es algo que tal vez nosotros podamos verlo con el Ministerio de Salud y ver si se  
10 puede regular de alguna manera. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias a todos por los aportes  
12 brindados, sin duda alguna es una preocupación de todos, vivimos en un pueblo pequeño donde  
13 sabemos que, como se ha manifestado la ley nos tiene atados de mano y por asuntos legales,  
14 tenemos que otorgar licencias, creo que el trabajo que está haciendo la Comisión de patentes es  
15 muy importante y ese va a venir a limitar muchas estas situaciones, porque como lo manifestaron  
16 los compañeros, si es un minisúper tiene que cumplir con estos requisitos, si es un restaurante  
17 tiene que cumplir con estos requisitos, si es un centro comercial los requisitos son estos, creo que  
18 esto va a ser un paso muy importante para regular dentro de lo que está en nuestras potestades,  
19 las situaciones que no son propias para este cantón, esperemos seguir avanzando en esto,  
20 sabemos que el trabajo no es para la otra semana, sabemos que, la ley de patentes como se ha  
21 visto aquí en diferentes Sesiones, cada vez que se va abundando más el trabajo de comisión,  
22 necesitamos reglamento que es paralelo, el de construcciones, el de karaoke, el de inspectores,  
23 tenemos tres reglamentos que deben actualizarse para poder seguir trabajando con el de patentes,  
24 pero esto va a ser un paso muy importante para el cantón. Sin más, procedemos a la votación para  
25 otorgar la licencia tipo C, solicitante Jairo Borbón Rodríguez, para el restaurante Pizzería L Toscana  
26 Poás, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión,  
27 los que están de acuerdo con la licencia y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se  
28 acuerda: **ACUERDO NO. 0694-05-2025**. El Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis  
29 realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes de la Municipalidad de Poás,  
30 según consta en el oficio No. MPO-PAT-038-2025; y según establece la Ley 9047 "Ley de



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 Regularización y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, así como el Reglamento  
2 de Patente de Licores del Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:**  
3 Conceder Licencia Clase C a nombre de **JAIRO BORBÓN RODRÍGUEZ, cédula número 6-0367-0021,**  
4 para desarrollar la actividad de **Restaurante con venta de licor,** en el Restaurante denominado  
5 **PIZZERÍA L TOSCANA POÁS,** ubicada en Poás, San Pedro, 25 metros este del Banco de Costa Rica,  
6 en la finca número 159301-000, que se habilitan únicamente la comercialización de bebidas con  
7 contenido alcohólico al detalle, en envase abierto, servidas y para el consumo, junto con alimentos  
8 dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la venta de bebidas con contenido alcohólico  
9 será la actividad comercial secundaria del establecimiento. Votan a favor los regidores, Yensy  
10 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños  
11 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
12 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

13 **2)**-Se da lectura al oficio No. CM-SM-012-29-2025, de fecha 07 de mayo de 2025, de la  
14 Municipalidad de Desamparados, el cual indica, en resumen: *“Moción para brindar voto de apoyo*  
15 *al proyecto de ley 24865, que busca ofrecer una respuesta pragmática a las crecientes demandas*  
16 *de legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión pública local.”* -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio, este fue el que la  
18 semana pasada leí, precisamente que nos hicieron la consulta de la Asamblea Legislativa, que era  
19 sobre las potestades del Concejo para nombrar a la Secretaría, al Auditor, al Abogado para el  
20 Concejo, pero que yo manifesté que no estaba de acuerdo en el asunto del Contador, verdad que  
21 obviamente era un asunto administrativo, pero este Concejo de Desamparados obviamente le está  
22 dando un apoyo a la moción y solicitan a las Municipalidades que prioricen la discusión de dicho  
23 proyecto para sus beneficios, sin embargo, como lo manifesté, yo no lo considero pertinente  
24 inmiscuir las potestades administrativas con las del Concejo. -----

25 **3)**-Se da lectura al oficio No. DE-E-108-05-2025, de fecha 06 de mayo de 2025, de Karen Porras  
26 Arguedas, Directora Ejecutiva, UNIÓN Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen:  
27 *“Tenemos el agrado de invitarles al foro “Mejores prácticas para el desarrollo de infraestructura*  
28 *digital en espacio público desde los Gobiernos Locales” tiene como objetivo generar un ambiente*  
29 *de diálogo y presentar la guía “Guía para la Innovación Tecnológica en los Gobiernos Locales”,*  
30 *evento que se llevará a cabo el jueves 22 de mayo del 2025, de las 8:30 a las 12:30, en el Hotel*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 *Radisson en San José.” -----*

2 **4)**-Se da lectura al oficio No. DVM-A-DPE-0141-2025, de fecha 25 de abril de 2025, de Johan Mena

3 Cubero, Directo, Dirección de Programas de Equidad, Ministerio de Educación, el cual indica, en

4 resumen: *“ASUNTO: Atención de MPO-SCM-081-2025 Acuerdo Municipalidad de Poás. Moción*

5 *CNP. En referencia al fortalecimiento de la coordinación y logística con el CNP, se informa: El CNP*

6 *para este 2025 modificó el proceso para la realización de pedidos de alimentos, implementando un*

7 *nuevo software logístico que se pone a disposición de los centros educativos. Al tratarse de una*

8 *nueva plataforma, y como parte del proceso normal de implementación, se presentaron algunos*

9 *problemas técnicos que dificultaron poder concretar los pedidos durante el arranque del curso*

10 *lectivo. Sin embargo, tanto desde el CNP como desde esta Dirección, se emprendieron las acciones*

11 *correspondientes para garantizar la continuidad del servicio de alimentación en los centros*

12 *educativos: 1-Se mantuvo en operación el gestor de pedidos anterior, como medida de*

13 *contingencia. 2-Se realizó un mapeo a nivel nacional y se levantó un listado de centros educativos*

14 *con afectaciones para atender sus requerimientos en coordinación con el CNP. 3-Se identificó y*

15 *clasificó cada imprevisto para asegurar una solución viable en el menor tiempo posible. 4-Se generó*

16 *con prioridad los usuarios y contraseñas para aquellos centros educativos que no tenían acceso. 5-*

17 *Se coordinó con el CNP una capacitación dirigida a Juntas de educación y administrativas, así como*

18 *a Directores de centros educativos, sobre el uso del nuevo sistema. Como parte de los procesos*

19 *ordinarios, la DPE brinda acompañamiento a los centros educativos en el trámite de las*

20 *inconformidades presentadas por las Juntas, entre las cuales se encuentran problemas y errores*

21 *relacionados con la facturación, faltantes de productos en las entregas, entre otras dificultades.*

22 *Todas estas situaciones son dadas a conocer a la DPE por parte de las Juntas, y tramitadas ante el*

23 *CNP para que sean resueltas. Actualmente, el proceso de solicitud de pedidos se encuentra*

24 *estabilizado y bajo control por parte del CNP. Desde la Dirección de Programas de Equidad, se ha*

25 *mantenido comunicación constante con dicha institución y los centros educativos, con el objetivo*

26 *de anticiparse y atender cualquier situación que surja.” -----*

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: correcto, este oficio era una, bueno, ya

28 habíamos recibido una respuesta, primero de alguien del Ministerio de Educación, esta fue otra

29 respuesta que nos envía directamente la gente de Dirección de Equidad, lo que hacen es

30 manifestarnos que ellos tienen varios programas, precisamente en los que se beneficia el cantón



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 e incluso en el oficio nos hacen el desglose del 2025 de la parte del programa de transporte  
2 estudiantil, la parte de PANEA que es del programa de alimentación y nutrición escolar y la parte  
3 que creo que sí va muy acorde a la respuesta que nos brindan, es que ellos nos indican que sí, que  
4 al principio del año 2025 hubo una descoordinación en las entregas y en el funcionamiento hacia  
5 las escuelas y ellos nos cuentan en este oficio que al menos yo no lo sabía porque no soy del sector  
6 educación, que este problema se dio porque ellos modificaron el proceso para la realización de  
7 pedidos de alimentos, porque implementaron un nuevo software logístico que se puso a  
8 disposición ahora de los Centros Educativos, entonces que al tratarse de una plataforma nueva y  
9 como parte de un proceso normal de implementación se presentaron algunos problemas técnicos  
10 que dificultaron poder concretar los pedidos durante el curso lectivo, ellos dicen que esta Dirección  
11 de Equidad, precisamente brinda acompañamiento a los Centros Educativos en el trámite de las  
12 inconformidades, que si hay problemas con algún Centro Educativo, ellos son la Dirección a la cual  
13 se pueden dirigir para ver todos estos problemas de inconformidades en los que se encuentran  
14 problemas, errores con facturaciones, faltantes de productos y otras dificultades, entonces  
15 sabemos que ya tienen esa dirección. -----

16 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: nada más para aclarar, en el momento en el que  
17 se envió esta nota y esta consulta fue porque estábamos a principios de año que no estaba  
18 funcionando el sistema de pedidos PANEA, porque ellos hicieron un cambio y el sistema no estaba  
19 funcionando, entonces muchas de las escuelas, bueno, al menos de aquí de este circuito no tenían  
20 nada para dar de comer, nada y aquí voy a hacer y dar un agradecimiento público a una Fundación  
21 que no sé si saben que se encuentra en nuestro cantón que se llama Rice and Beans que está  
22 ubicada en Calle Corea, ahí en el Cerro y ellos fueron los que yo creo que mantuvieron a un montón  
23 de escuelas a flote, es dirigida por don Fred Curry, él es el Director de esta Fundación y ellos donan  
24 huevos, donan lechuga, donan chiles, donan plátanos, bananos, un montón de cosas y quiero hacer  
25 público el agradecimiento porque sin ellos no hubiéramos podido, por lo menos había arroz,  
26 frijoles y huevo, verdad don Roy, entonces por eso fue que hicimos la consulta, bueno, nos  
27 responden dos o tres meses después, verdad, por dicha se soluciona y siempre se soluciona en las  
28 escuelas porque los chiquitos nunca se van sin comer, pero no por la eficiencia del MEP ni por la  
29 eficiencia de los programas de equidad, no por eso no, ni por el CNP no, sino porque las escuelas  
30 y las Juntas de Educación siempre se las resuelven con donaciones de alguna manera y dentro de



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 esa está la Fundación Rice and Beans, que opera aquí en nuestro cantón y a la que yo quiero este  
2 darle el agradecimiento por la labor tan importante que realizan no sólo en el cantón, sino también  
3 en otros cantones aledaños, muchas gracias. -----  
4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sabiendo que existe esta organización y  
5 que brindó un apoyo tan importante a las escuelas, yo la desconocía porque no soy del sector  
6 educativo, pero creo que sería importante enviarle un acuerdo de agradecimiento porque, creo  
7 que fue un aporte muy bueno a la comunidad estudiantil del cantón, que sabemos que son muchos  
8 los niños que su almuercito es el que le dan en la escuela, entonces sí, gracias a la señora Regidora  
9 por haber mencionado la organización, la cual no conocía, agradecería entonces que podamos  
10 emitir un agradecimiento, un acuerdo para que le externemos al señor Fred Curry, sí agradecería  
11 de verdad externar de parte de todos el agradecimiento por el gran aporte que brindó la  
12 organización Rice and Beans, la cual lidera el señor Fred Curry durante la época en que hubo  
13 desabastecimiento en los Centros Educativos del cantón y que él de una manera tan solidaria,  
14 brindó el apoyo con ciertos alimentos, agradezcámosle, creo que lo merece, es muy digno, no sabía  
15 que existía la organización, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de  
16 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la nota de agradecimiento y los que está de  
17 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0695-05-2025.** El Concejo  
18 Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. DVM-A-DPE-0141-2025, de Johan Mena Cubero,  
19 Directo, Dirección de Programas de Equidad, Ministerio de Educación, sobre el Acuerdo número  
20 0589-03-2025, dictado por el Concejo Municipal del cantón de Poás, en su Sesión Ordinaria No.  
21 065-2025 celebrada el día 11 de marzo de 2025, respecto a la Moción del CNP. **SE ACUERDA:**  
22 Expresar nuestro más sincero agradecimiento a usted y a la Fundación Rice and Beans Ministries  
23 por su generosa donación de alimentos a las Escuelas de nuestro cantón y a las Escuelas aledañas.  
24 Su apoyo es invaluable para nosotros, ya que contribuye directamente a la nutrición y el bienestar  
25 de nuestros estudiantes. La entrega de alimentos es fundamental para garantizar que los niños y  
26 niñas puedan enfocarse en sus estudios y alcanzar su máximo potencial. Agradecemos  
27 profundamente su compromiso con nuestra comunidad y su dedicación a mejorar la vida de los  
28 niños y niñas. Su acción es un ejemplo inspirador de solidaridad y generosidad. Gracias por su  
29 amabilidad y apoyo. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,  
30 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

2 **5)-**Se da lectura al oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSA-0042-2025, de fecha 07 de mayo de  
3 2025, del Comisionado Allan Obando Flores, Director Regional de Alajuela, el cual indica, en  
4 resumen: *“Es un placer dirigirme a ustedes para informar que a partir del 01 de mayo de 2025*  
5 *asumió oficialmente como Director Regional de Alajuela el Comisionado Allan Obando Flores. Para*  
6 *facilitar la comunicación y coordinación, ponemos a su disposición los siguientes datos de contacto:*  
7 *\*Correo electrónico: [direccionregiona102@msp.go.cr](mailto:direccionregiona102@msp.go.cr). \*Teléfonos: 8703-7739.” -----*

8 **6)-**Se da lectura al oficio No. MICITT-DVT-OF-203-2025, de fecha 12 de mayo de 2025, de Hubert Vargas  
9 Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y  
10 Telecomunicaciones, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Vencimiento Zonas ZAIG año 2025.” -----*

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta nota, yo sí tenía mis dudas  
12 porque no entendía muy bien qué es, hasta donde yo entendí es, el FONATEL brindó recursos durante  
13 cierto tiempo porque decía que es por épocas, por períodos a las Municipalidades, a los Gobiernos  
14 Locales para que hubiera conectividad de internet en los espacios públicos, eso se llamaba espacios  
15 públicos conectados, entiendo que nuestro cantón estuvo dentro de estas 500 y resto de  
16 Municipalidades o de zonas conectadas, sin embargo, ya eso se está venciendo y lo que decía la nota  
17 que iba dirigida al señor Alcalde es que, ya los Gobiernos Locales deben de asumirlo por sus propios  
18 medios, esa conectividad, don Heibel me explicaba antes algo que yo no sabía que va por zonas, puede  
19 ser la Municipalidad una zona, otra Municipalidad, como lo dice la nota San Juan Plaza que dice que ya  
20 el 6 de julio pierde la conectividad, entonces yo sí le agradecería al señor Alcalde que nos ahonde un  
21 poquito más en ese tema, porque yo no sabía muy bien cómo era que se manejaba esto de FONATEL. -

22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sabiendo que esto iba a vencer, la Alcaldía pidió  
23 una cotización para este servicio, esto actualmente esta licitación la ganó COOPEGANACASTE, nosotros  
24 tenemos cinco puntos que tienen el wifi, lo que pasa es que la verdad la cotización está fuera de toda  
25 lógica, nos están cobrando por cada punto, con una conexión de 100 MB por mes ¢142.250, por una  
26 conexión de 200 megas ¢237.300 y con una conexión de 300 megas ¢333.000, o sea lo mínimo que  
27 tendríamos que pagar por mes en el menor de los casos serían ¢700.000 que por 12 meses y si fuera,  
28 con 300 megas tendríamos que pagar ¢1.600.000 por mes, lo que nos lleva a más de ¢20.000.000  
29 anuales, para mantener ese servicio, la verdad es que incluso yo le he consultado a otras a ver si hay  
30 alternativas que sean mucho más razonables, porque yo en mi casa tengo un wifi que pago como



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1    €30.000 por todo televisión, wifi, cable, todo verdad ¿Cómo es posible que para tener un wifi aquí en el  
2    parque y uno de 300, vayamos a pagar semejante cantidad, entonces a mí me parece que, con este  
3    precio, al estado le venden las cosas y el estado paga, pero me parece exagerado, desproporcionado el  
4    precio para mantener la conectividad que tenía COOPEGUANACASTE aquí en el cantón. -----  
5    El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: muchas gracias, señor Alcalde por la aclaración.  
6    7)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 09 de mayo de 2025, del joven Juan José Conejo Chaves,  
7    el cual indica: *“Quisiera por este medio dar las gracias por tan noble gesto, gracias porque por este tipo*  
8    *de acciones me motivan cada día más de ser mejor persona y atleta.”* -----  
9    8)-Se da lectura a nota, de fecha 11 de mayo de 2025, del señor Allan Murillo Díaz, el cual indica, en  
10    resumen: *“Les solicito muy respetuosamente, tengan en consideración el caso en el que describo el*  
11    *presente asunto de carácter deportivo y de interés público, que considero no debemos desestimar*  
12    *sino en cambio prestarle la debida atención que se merece el desempeño atlético por parte de*  
13    *muchos deportistas en nuestro amado cantón. Para unos cuantos, es sabido que, gracias al*  
14    *desenvolvimiento de nuestros deportistas, el equipo de atletismo de Poás a logrado posicionarse*  
15    *entre los 10 mejores a nivel nacional en algunas disciplinas olímpicas, y de paso es digno de*  
16    *reconocer el aporte y contribución por parte del presente gobierno municipal, sin embargo, se*  
17    *presentan algunos aspectos importantes pendientes de solucionar para un mejor desempeño*  
18    *deportivo por parte de nuestros atletas. Nuestro hijo Isaac Murillo Gómez, ha logrado alcanzar un*  
19    *nuevo récord a nivel nacional en la categoría masculina sub-20 de lanzamiento de martillo,*  
20    *obteniendo la medalla de oro para el cantón de Poás, y conjuntamente la clasificación a juegos*  
21    *centroamericanos para representar a nuestro amado país. No está de más mencionar que ha*  
22    *logrado ganar varias medallas en representación de nuestro querido cantón en distintas*  
23    *competiciones a nivel nacional. Considero que debemos dar un mayor apoyo a nuestro equipo de*  
24    *atletismo y quitar limitantes que frenan el ánimo y desempeño de nuestros atletas, como, por*  
25    *ejemplo, Isaac debe entrenar y practicar sus lanzamientos en una pequeña loza en la gramilla del*  
26    *polideportivo de San Pedro de Poás, pero en muchas ocasiones se presentan situaciones que le*  
27    *impiden hacer uso de la misma. Impedimentos con el argumento de “hacer daño a la gramilla” o*  
28    *no “poder activar las luces de la cancha” (pero sí es permitido activarlas cuando se hacen*  
29    *entrenamientos de equipos de futbol de categorías menores). No busco con este caso resaltar, los*  
30    *problemas que existen por parte del desenvolvimiento del Comité Cantonal de Deportes y*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 *Recreación de Poás, sino apelar a la cordura y a su apoyo a una actividad como el atletismo que*  
2 *debe ser considerada de mayor importancia en nuestra sociedad por su aporte positivo a nuestra*  
3 *juventud. Lo anterior se los hago saber con el afán de que se estime por parte de todos ustedes,*  
4 *una pronta solución, ya que dos de nuestros atletas, Isaac Murillo Gómez y José Pablo Camacho*  
5 *Morera, cuentan con 30 días para foguearse y dar lo mejor de ellos en su participación en los Juegos*  
6 *centroamericanos en El Salvador, el próximo 15 de junio del 2025.” -----*

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros referente a esta nota, no sólo, él  
8 solicita el mayor apoyo al equipo de atletismo, sino él manifiesta que el hijo de él precisamente logró  
9 alcanzar un nuevo récord a nivel nacional en la categoría masculina de Sub 20, lanzamiento en martillo  
10 y obtuvo la medalla de oro para el cantón de Poás, además clasificó a juegos Centroamericanos para  
11 representar a nuestro país, al igual que él, también está el joven Paulo Camacho y lo que dice es que se  
12 les está limitando, ya están a 30 días de ir a la competición y que se les está limitando bajo el argumento  
13 de hacer daño a la gramilla o no poder activar las luces de la cancha, yo quise abundar un poquito más  
14 en este tema, porque obviamente es un atleta que no sólo va a representar a nuestro cantón y va a  
15 quedar en lo más alto, va a representar a nuestro país, al igual que el joven Camacho, entonces, ver  
16 limitantes en este tipo de cosas no es justo para el atleta y todos sus familia, todos sus esfuerzos y para  
17 un país y para un cantón que tenemos una digna representación con recursos tan escasos, sin embargo,  
18 yo sí hasta donde supe, no fue una decisión de Junta Directiva, la situación no fue la Junta Directiva del  
19 Comité de Deportes como que nosotros podemos decir el Comité de Deportes actual sí le está limitando  
20 la posibilidad, fue una decisión unipersonal, entonces yo traté de tener un acercamiento, para ver qué  
21 era lo que estaba pasando, porque tampoco es justo que yo venga aquí a echarle la culpa a todo un  
22 Comité que ni siquiera conocía de la situación, entonces lo que sí, la persona con la que yo tuve el  
23 acercamiento y todo me decía, pero ¿dónde está la nota? porque yo le decía la nota fue enviada a  
24 ustedes, pero esta nota nos llegó el día de ayer y ellos el día de ayer no se reunieron, entonces ellos no  
25 tenían conocimiento, mi criterio es que como les digo, no es justo que crucifiquemos a un Comité  
26 cuando ni siquiera se estaban dando cuenta de la situación, el muchacho en varias ocasiones que le han  
27 dado todas esas limitantes fue equis persona de manera unipersonal, sin comunicárselo al Comité, lo  
28 que yo creo, yo le decía a la persona que como Concejo, sí vamos a pedirles por favor todo el apoyo, son  
29 atletas que están contratiempo para representar a nuestro país, solicitarles todo el apoyo y un acuerdo  
30 que ellos nos envíen a este Concejo un acuerdo el lunes que van a ver esta nota, de hecho, ya están



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 sobre aviso, ahora pueden tomar las acciones del caso, pero recordemos que ellos se reúnen el lunes,  
2 pero entonces ya por lo menos entre ellos mismos van a tratar de aquí al lunes ir solventando la situación  
3 y ya el lunes oficialmente como Comité de Deportes como Junta de Comité de Deportes, tomar un  
4 acuerdo que nos hagan el comunicado este Concejo del apoyo que se le va a brindar a estos atletas,  
5 entonces yo los instaría a que tomemos un acuerdo solicitando al Comité de Deportes el apoyo a estos  
6 atletas, que no puede ser posible que se les impide entrenar porque van a dañar, o sea, están a 30 días  
7 de hacer esta representación, el Comité debe de darle todo el apoyo posible a ellos para esa  
8 participación, entonces mi criterio es ese, porque yo antes de venir aquí exponer y decir mira la Junta,  
9 del Comité de Deportes, no, eso no fue un asunto de la Junta, porque ni siquiera conocían de que al  
10 muchacho se le ha negado el espacio en algún momento o no se le han prendido las luces o lo que sea,  
11 eso no fue la Junta en pleno, de hecho, entonces, si yo quisiera ahora instarlos a que tomemos un  
12 acuerdo solicitándole al Comité ya en pleno como Comité, un acuerdo en el que se les brinda el apoyo  
13 a estos jóvenes y que nos envíen una copia a este Concejo que, no puede ser posible que faltando 30  
14 días los muchachos no tengan donde entrenar o no tengan luz, no, eso no puede ser, tenemos dos  
15 clasificados a juegos Centroamericanos. -----

16 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo conozco el caso, porque es un vecino y he estado  
17 conversando con él el fin de semana, aquí tenemos una debilidad muy grande, es que estamos hablando  
18 ya de atletas que pasan a ser en cierta forma de alto rendimiento, no es lo mismo los atletas de juegos  
19 nacionales a los atletas de alto rendimiento que están en un escalafón diferente y que tienen unas  
20 necesidades diferentes, pero lo muy particular de ellos es que este cantón tiene la debilidad de un  
21 espacio adecuado para el lanzamiento de jabalina, martillo, disco y bala, es ahí donde está el talón de  
22 Aquiles, yo más bien le iba a preguntar al señor Alcalde y lo iba a hacer antes, pero se me se me pasó  
23 por alto, don Heibel, yo no sé si lo que voy a decir es una locura, estas dos personas necesitan un espacio  
24 adecuado en esa área, no la tenemos verdad y van a representar al cantón y al país dentro de 30 días, a  
25 nosotros no nos queda espacio donde está el gimnasio, la mitad de la cancha para practicar de la orilla  
26 de la calle hacia adentro el lanzamiento de bala o martillo para estos muchachos, yo digo porque hace  
27 días no entro ahí, no puedo opinar cómo sale espacio, yo digo, porque ellos sí necesitan un área libre y  
28 este muchacho me decía, don Fernando, yo voy a las 5:00 de la mañana a entrenar, un muchacho que  
29 tiene 18 años, entonces él me decía o denme un potrero eso me dijo, un potrero que alguien me preste  
30 un potrero, dice donde yo pueda ir a entrenar y hacemos una superficie para poderme parar yo, vean



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 el grado de deseo, de superación, voy para unos centroamericanos, tengo que entrenar prácticamente  
2 todos los días si pudiera y no tengo el lugar adecuado, yo por eso le hago la consulta a don Heibel, yo sé  
3 lo que está diciendo Yensy para el Comité Cantonal de Deportes, es cierto que ellos no conocen la nota,  
4 porque la nota venía para la administración, para este Concejo y para el Comité Cantonal de Deportes,  
5 pero por eso le hago la consulta y si no se pudiera ahí, si alguien conoce de un terreno que le podamos  
6 prestar, están urgidos de practicar el deporte, porque incluso ellos dicen ahí que una vez les dijeron que  
7 lanzaran en el polideportivo al lado arriba donde está la pista atlética, en aquel terreno que, lanzaron de  
8 ahí para la cancha dice, usted sabe lo que es brincar me la malla, ir a recoger el martillo, volver y es que  
9 no hay un lugar adecuado, entonces no sé si esa idea mía es muy incorrecta, pero yo dije, voy a hacer la  
10 consulta gracias y sí, definitivamente estos atletas tenemos que darles el respaldo y el apoyo, es que es  
11 Poás y es Costa Rica, verdad. -----

12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo pienso que sí se les puede habilitar, pero, o  
13 sea, cuando nosotros compramos esos 2000 metros ahí, yo en muchas oportunidades le he dicho al  
14 Comité de Deportes, hagan ahí no solo eso, sino la de salto y todo lo demás tienen 100 metros por veinte  
15 resto de metros de ancho, pero eso y hasta arreglar la cuneta, me están pidiendo dos sacos de cemento  
16 para ir a arreglar la cuneta, es que de verdad que a uno a veces le da cólera, pero el Comité de Deportes  
17 tiene plata, pero no quiere hacerlo quiere que la Municipalidad se lo haga, es una barbaridad, entonces,  
18 es, don Heibel nos ayuda con tal cosa, con esto y lo otro y la verdad es que realmente sí, ahí hay espacio,  
19 ah no lo quieren para parqueo, la Municipalidad no compró eso para hacer para hacer un parqueo y  
20 perfectamente, ahí se puede armar esa zona de tiro a lo largo, o sea no para la plaza, sino a lo largo,  
21 hasta se le puede meter una malla, digamos, más bien para cerrarlo, para que no haya peligro de que  
22 una jabalina lo que sea, el tema es que si no lo quieren hacer, entonces de nuevo la Municipalidad se va  
23 a ir a hacer o a decirle si está bien les abrimos el espacio aquí en el gimnasio, que bueno, ahí yo tengo,  
24 incluso lo he usado esa segunda parte, incluso lo he usado para copiar materiales, porque saben del  
25 problema que tengo en el plantel que no tengo, entonces hemos tenido lastres, hemos tenido  
26 materiales para los diferentes proyectos, ahí tenemos el adoquín, que también son recursos de la  
27 Municipalidad, que hay que en algún momento ver cómo se utiliza, se podría valorar como por decir  
28 por este mes y ver cómo se hace y hacerle el círculo, pero bueno, habría que ir a mandar a hacer la  
29 construcción de eso, no es nada de otro mundo, pero lo que digo es que, “manda huevo” teniendo todo  
30 ese terreno ahí, otra vez la Municipalidad y posiblemente esperemos que no, pero ojalá que no



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 tengamos que salir corrientes en diciembre para comprarles uniformes a los atletas, porque no lo  
2 pudieron comprar, es que esas son las cosas que en este momento yo he asumido la responsabilidad  
3 de sacarles una licitación para hacer la cancha de basquetbol, porque ahí estaban manejando un  
4 proyecto para hacer una cancha de basquetbol con ¢46.000.000 y yo digo ¿cómo puede ser? si eso no  
5 vale ni la mitad, entonces déjeme verlo con ellos y ver si podemos ahí armarles eso, pero debería ser  
6 transitorio y que se le obligue a esta gente a que lo hagan ahí, tienen espacio donde hacerlo, pero claro,  
7 Leonel sueña con eso convertirlo en un parqueo para que toda la gente que va a ver los partidos de  
8 fútbol tengan donde parquear los carros ahí adentro, así es complicado. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, entonces sí, los instó a que  
10 tomemos un acuerdo solicitándole al Comité de Deportes, apenas tenga su reunión el próximo lunes  
11 que nos envíe la respuesta a esta nota, ocupamos una solución para estos atletas, ocupamos que el  
12 Comité de Deporte tenga el compromiso para apoyar a estos atletas y que no se den este tipo de  
13 situaciones unilaterales, donde en realidad existe un Comité de Deportes que tiene que trabajar de  
14 manera conjunta, los instó a que votemos solicitándole al Comité de Deportes la respuesta al señor, la  
15 respuesta a este Concejo y el debido apoyo que merecen estos atletas que van a representar el cantón  
16 de Poás, le quedan 30 días donde ellos tienen las condiciones en un Polideportivo para brindarles todos  
17 los requerimientos que ellos tienen en este momento, sírvanse levantar la mano los que están de  
18 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que  
19 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0695-05-2025**. El Concejo  
20 Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la nota del señor Allan Murillo Díaz, respecto a la  
21 solicitud de apoyo a atletas que formaran parte de los Juegos Centroamericanos. **SE ACUERDA:**  
22 Solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, brindar  
23 respuesta a la solicitud realizada por el señor Allan Murillo Díaz. Además, copiar de dicha respuesta  
24 a este Órgano Edil. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,  
25 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**  
26 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 **9)-**Se da lectura al correo electrónico, de fecha 06 de mayo de 2025, de la Alcaldía Municipal, el cual  
28 indica, en resumen: *“Para conocimiento del Concejo Municipal, remito informe laboral de la compañera*  
29 *encargada de Cultura y Deporte.”* -----

30 **10)-**Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-025-2025, de fecha 09 de mayo de 2025, del Lic. Ronald Ugalde



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Comunicación sobre el inicio de estudio*  
2 *de carácter especial sobre Fortalecimiento Ciclo Presupuestario en la Municipalidad de Poás.”* -----

3 **11)**- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-027-2025, de fecha 12 de mayo de 2025, del Lic. Ronald Ugalde  
4 Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Respuesta y aclaración al oficio*  
5 *de la Alcaldía MPO-ALM-143-2025.”* -----

6 **12)**-Se da lectura al oficio No. DE-E-112-05-2025, de fecha 08 de mayo de 2025, de Karen Porras  
7 Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *“Nos*  
8 *permitimos informarles que el Consejo Directivo de esta institución, en su Sesión Ordinaria N.º 17-2025,*  
9 *celebrada el 7 de mayo del presente año, acordó mediante el Acuerdo N.º 124-2025 lo siguiente:*  
10 *“Solicitar a Incidencia Política enviar una nota informando a las Municipalidades que desde la Unión*  
11 *Nacional de Gobiernos Locales se trabaja actualmente en la creación del Reglamento del Comité*  
12 *Cantonal de Deportes y Recreación. Una vez que el documento esté finalizado se estará socializando.”*--

13 **ARTÍCULO NO. V.** -----

14 **Asuntos Varios.** -----

15 **1**-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: -----

16 **a**-En este punto, yo quería externarles una situación que ha sido de conocimiento de varios  
17 miembros de este Concejo, no sé si de todos, que se está dando en el Liceo de Poás hay roces muy  
18 fuertes entre el Director y la Junta de Educación, cambiaron, ahora son de Educación, parece que  
19 es que cambiaron, aquí tenemos a los expertos del área educativa, el roce no sólo es con el  
20 Director, la Junta de Educación, sino también con Profesores, creo que es una situación muy  
21 alarmante, este Concejo nombró acá a una Junta donde sabemos que hay personas muy honorable  
22 de este cantón, que están entregando todo su trabajo, todo su esfuerzo sin recibir nada a cambio  
23 y de hecho han sido incluso amenazados por el Director hasta donde sabemos, en donde se les  
24 dice incluso que renuncien y la Junta ya está llegando como a un punto de que quiere renunciar,  
25 donde tienen obras muy importantes, muy importantes, hay inversiones muy fuertes de  
26 \$240,000,000 del Programa Nacional o Plan Nacional, creo que se llama, que puede perderse, esto  
27 le va a otorgar al colegio siete aulas que está necesitando urgentemente, sabemos que esta Junta  
28 ha trabajado también en un planché, que les ha costado mucho, han hecho bingos, carreras,  
29 actividades, donde han hecho una inversión, o sea, las personas que tienen la oportunidad de  
30 entrar al Liceo, se dan cuenta de que en infraestructura esta Junta ha trabajado muy fuerte y en



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 años anteriores trabajaba muy de la mano con la señora Directora, Seidy Jiménez, que vino acá a  
2 despedirse y a dar como un informe cuando ya se iba a ir, la Junta trabajaba muy de la mano con  
3 ella, lamentablemente ahora están esos roces, tanto del personal docente como el Director, como  
4 la Junta donde se puede ir esta inversión donde es urgente, entiendo que hay chiquitos que reciben  
5 clases en la biblioteca porque es tanta la población estudiantil y estos \$240,000,000 que son para  
6 esas aulas, se pueden perder, si siguen esos roces, porque la Junta, yo hasta donde tengo  
7 entendido ya está en un punto donde dice, nos vamos, que sabemos que es gente muy buena,  
8 muy trabajadora, muy honrada, que está ahí trabajando por el pueblo y sabemos que eso no es  
9 para los hijos que quizás algunos tengan en este momento, no, algunos ni hijos tienen en la  
10 institución, están trabajando por amor a este cantón y son obras que van a quedar para el futuro,  
11 entonces, creo que nosotros no podemos ser invisibles ante esta problemática y sí creo que  
12 deberíamos tomar acuerdos, aquí en este Concejo, para enviar al Ministerio de Educación, donde  
13 nos manifestamos, donde no es posible que un Director diga, yo ya tengo la gente para que los  
14 sustituya para que trabajen conmigo, yo creo que los acuerdos irían en dirección tanto al Ministro  
15 de Educación, a la Supervisión que ya tiene cierto conocimiento del tema y a la Dirección Regional  
16 de Alajuela y Recursos Humanos, porque hasta donde sé, el señor Director, no está incluso  
17 nombrado en propiedad, esa plaza tiene que salir a concurso, entiendo que por ahí del mes de  
18 julio de este año, pero independientemente, si existen estos roces tan fuertes, es algo que deben  
19 de contemplar, no podemos en un cantón, donde nunca se han andado estos roces tan fuertes, no  
20 podemos permitir que esto se siga dando, necesitamos pedir acciones, necesitamos pedir una  
21 investigación de qué es lo que está pasando, porque el cantón se va a ver afectado, no es una Junta  
22 que va a renunciar, no, son obras que no se van a hacer, son chiquitos que no van a tener aulas, es  
23 una problemática muy grande la que se está presentando, entonces yo aquí en varios, sí quería  
24 tocar el tema, que yo creo que alguno de ustedes lo han escuchado, solicitarles que tomemos estos  
25 acuerdos, que manifestamos el apoyo total a la Junta de Educación, que nosotros fuimos los que  
26 la nombramos y sabemos la calidad de personas que están ahí, por su actuación que ha sido  
27 integral y dedicada al mantenimiento continuo del Liceo de Poás. Como punto dos, solicitar al  
28 Ministerio de Educación proceder investigar las actuaciones del Director en contra de la totalidad  
29 de la Junta de Educación, a la cual ha procedido incluso a pedir su renuncia, indicando que él tiene  
30 a las personas que van a trabajar como Junta para él. Y como punto número tres, investigar los



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 efectos que este conflicto va a traer sobre las inversiones en curso, trabajo de la cancha y de la  
2 licitación de obras del Plan Nacional, entonces, creo que son tres puntos en que podemos enviar  
3 un acuerdo en pleno tanto, al Ministro de Educación, como lo mencioné, la Supervisora, la  
4 Dirección Regional de Alajuela y la Jefatura o la Dirección, no sé cómo se maneja de Recursos  
5 Humanos del MEP. -----  
6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: definitivamente, yo creo que es una pena que este  
7 tipo de situaciones pasen y sobre todo las amenazas, la falta de respeto, los malos tratos hacia las  
8 personas que son de nuestro cantón y que están ahí por y para el pueblo, para ayudar a todos los  
9 estudiantes, a toda la comunidad estudiantil de nuestro cantón, eso es algo que definitivamente  
10 no se puede permitir, yo creo es importante también, que la Junta como tal denuncie estos hechos  
11 ante la Supervisión, ante el Director Regional, para que sea de conocimiento de él, nosotros aquí  
12 como Concejo, podemos tomar el acuerdo y demás, pero los que tienen la realidad de los hechos  
13 y todo lo que ha sucedido de primera mano son ellos mismos, entonces eso como un consejo,  
14 esperamos que de verdad ellos no renuncien, que ahora que se sienten tal vez amparados por este  
15 Concejo, decidan no renunciar, para que se pueda hacer realidad el proyecto de esas aulas y que  
16 sepa la persona que está ahí en la Dirección, que Poás es un pueblo unido y que nosotros no nos  
17 vamos a dejar intimidar por nadie, como les digo, uno no ha estado ahí para saber, pero las  
18 personas que conforman esa Junta de Educación, son personas de bien, son personas honestas,  
19 son personas conocidas y nombradas aquí por este Concejo. Por otro lado, yo creo que también  
20 sería bueno pedirle una visita, o sea que venga aquí el señor Director también, me parece que tal  
21 vez él puede venir, como lo hacía doña Seidy, a dar cuentas, a hacerle a él las consultas  
22 directamente, una rendición de cuentas, que yo creo que ellos siempre lo hacen y que debería de  
23 hacerlo, digo, si uno no tiene nada que esconder, uno vendría y daría la cara, porque eso es algo  
24 que se acostumbra y que siempre se ha hecho, tal vez podríamos, es voluntario, pero podríamos  
25 tal vez, hacerle la invitación para que él venga, para que se presente, para que conozca quién está  
26 aquí en el Concejo, no sé si don Heibel lo conoce, pero también sería bueno que le solicitemos a él  
27 su visita por medio de un acuerdo, y que nos cuente un poco de cuáles son sus proyectos, de qué  
28 es lo que él está haciendo y también buscar la manera en la que nosotros podamos colaborarle a  
29 la institución tan noble como lo es el Liceo de Poás. -----  
30 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: vieras que con el punto dos, yo quería



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 aportar, el tema si es preocupante, pero yo creo que si vamos a mandar ese punto dos, deberíamos  
2 mandar alguna evidencia que de soporte al acuerdo, porque por lo menos yo no he visto nada, Roy  
3 no ha visto nada, Heibel no ha visto nada, Tatiana no ha visto nada, entonces, los que sí han visto  
4 son los miembros y profesores, entonces, qué importante sería aportar evidencia, porque si no van  
5 a decir mira esta gente lo que están haciendo es inventando y nos podemos meter en camisa de  
6 once varas, si el Director comprueba de que nosotros estamos generando algún mal comentario,  
7 etc., entonces, yo pienso que dentro de esos acuerdo se pueden enviar algunas evidencias, no sé  
8 si hay mensajes, no sé si hay fotos, no sé si hay videos, no sé qué habrá, no sé si hay correos, que  
9 puedan dar sustento a que el acuerdo suyo vaya con fuerza, con la invitación que Tatiana dice, me  
10 parece correcto, porque es una forma de conocerlo, tal vez no rendición de cuentas, porque la  
11 doña Seidy vino hace poco, pero sí para conocerlo y ver qué perspectivas o qué visión tiene dentro  
12 del colegio, para durante un tiempo y poder aclarar y ver cómo ha sido el ambiente dentro de la  
13 institución como Órgano Edil que somos, me parece que es importante por lo que representa el  
14 Liceo, pero ese sería mi aporte, gracias. -----  
15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias señor Regidor, sí yo mantengo mi  
16 punto dos como un acuerdo, porque simplemente estamos solicitando una investigación, no  
17 estamos diciendo nadie se robó aquel, se robó o no, precisamente porque ya los comentarios han  
18 llegado de diferentes áreas y tenemos el temor y la preocupación de que una Junta que se nombró  
19 aquí renuncie en un momento donde hay inversiones importantes para una institución de tanto  
20 peso en nuestro cantón, es que pedimos que se investigue qué está pasando, obviamente  
21 investigue, involucra también a la Junta, no solo que se diga, no que el señor Director no,  
22 investigue, significa que está pasando tanto a nivel Dirección, a nivel Junta, para ver qué pasa, a  
23 dónde es que está el problema, puede ser que sea la Junta, pero puede ser que sea el Director que  
24 está conllevando a estos roces fuertes, que no están dejando caminar la cosa, sabemos que en  
25 algún momento ha habido personal administrativo, docente de la institución que se ha involucrado  
26 mucho en estos procesos precisamente por interés de que la institución surja y en este momento  
27 hasta donde tengo entendido, ese personal está frenado para colaborar con una Junta, cuando  
28 tenía la expertís del pasado, que más bien es trabajemos todos juntos para que las cosas salgan,  
29 entonces, yo sí mantengo y discrepo de eso, porque yo no estoy acusando a nadie, simplemente  
30 le estoy precisamente solicitando al Ministerio de Educación, investigue qué está pasando, la cosa



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 no está caminando algo anda mal, investigue, no estoy diciendo que estamos culpando, sino  
2 investiguen qué es lo que está pasando, dónde está el problema, como Concejo tenemos  
3 preocupación de que se pierdan esas inversiones de que una Junta que fue nombrada aquí  
4 renuncie, esa es la preocupación de nosotros. -----  
5 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: buenas noches para todos, quería  
6 abstenerme un poco hacer un comentario porque se habla de un compañero o colega, sin  
7 embargo, ya los compañeros de la Junta se acercaron a este servidor, no ahora hace quizá más de  
8 un mes y yo les dije exactamente lo que debían hacer, el debido proceso que todos conocemos,  
9 funcionarios públicos en cualquiera de las instituciones, le dije a los compañeros de la Junta,  
10 ustedes tienen que conversar con él, que es el primer paso, sino hubo acuerdos o soluciones, el  
11 segundo paso es dirigirse a la Supervisora doña Yansy Jiménez, ya sea en una reunión con ella o  
12 por escrito como ella misma me lo mencionó, yo algo he escuchado del caso, pero aquí no ha  
13 llegado nadie de la Junta, no ha llegado nadie del personal inclusive, a decir formalmente qué  
14 situación está pasando, simple y sencillamente rumores que pareciera lo que he escuchado  
15 también que han llegado a oídos de muchos de los compañeros del Concejo, yo no es que no estoy  
16 de acuerdo en aprobarlo por mí, lo debería hacer, pero no es el Concejo Municipal el que tiene esa  
17 función de llevar adelante un proceso que todos nos interesa porque es una institución de nuestro  
18 pueblo en eso estamos totalmente de acuerdo, pero para eso el Ministerio de Educación Pública  
19 tiene toda una plataforma ya montada de años, yo solo me imagino ver los 7.800 Centros  
20 Educativos llevando estas instancias a los Concejos Municipales para resolver los diversos  
21 problemas que existen en cada una de las instituciones, sin embargo, por supuesto que yo apoyo  
22 100% a las instituciones, porque nosotros velamos en pro de las instituciones, pero también,  
23 lógicamente que jamás voy a hablar mal del compañero, porque no tengo ni una sola evidencia de  
24 todos los rumores que se han escuchado y por respeto tampoco lo voy a hacer, pero sí, sí siento  
25 que aunque el Concejo debe apoyar la situación, no es el Concejo el que les corresponde llevar  
26 este proceso, para eso el Ministerio de Educación Pública tiene en su debido proceso. -----  
27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: agradezco al señor regidor Roy Chaves  
28 el comentario, sin embargo, creo que el Concejo nombró a una Junta y como Concejo estamos en  
29 interesados en saber, qué pasa, en que el cantón siga prosperando, en que una institución como  
30 el Liceo no pierda inversiones y que nosotros estemos de brazos cruzados, si bien es un asunto del



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 Ministerio de Educación, creo que nosotros debemos de dar un apoyo a los procesos que se tengan  
2 que establecer para que las cosas no vayan a más, más bien que se llegue ojalá a un punto que se  
3 arreglen las cosas, que no se pierda la inversión, de que la Junta trabaje mano a mano con la  
4 administración, con el personal docente y se sigue viendo un Liceo como el que se ha visto hasta  
5 el día de hoy, con una infraestructura admirable, entonces, yo sé que es del Ministerio de  
6 Educación, estoy totalmente de acuerdo, pero también creo que como Concejo no podemos  
7 tampoco hacernos los ciegos o no pasa nada, yo lo que sí siento es que tenemos que apoyar a una  
8 Junta que sabemos las personas que están ahí y solicitarle a un Ministerio que intervenga, que las  
9 cosas no vayan a más, no sé la Junta, yo creo que son personas que tienen un expertís y un tiempo  
10 o una experiencia suficiente para saber que deben de acudir a procesos propios, que nosotros no  
11 se lo vamos a solucionar, obviamente yo como lo digo apoyo las gestiones que se vayan a hacer  
12 para que no se vea perjudicada la comunidad estudiantil del cantón y el cantón en general que a  
13 futuro no va a tener unas aulas, un planché por el que han luchado tanto ,sí, sé que ellos deben de  
14 tener el conocimiento de que deben de acudir por sus propios medios a las instancias del  
15 Ministerio de Educación correspondiente y no creo que no lo vayan a hacer o no lo hayan hecho a  
16 la fecha, pero sí siento que nosotros como Concejo, como apoyamos a la población, el Liceo y los  
17 estudiantes son parte de la población de este cantón que debemos apoyar.-----  
18 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y a todas, gracias  
19 señora Presidenta, sí, yo estoy total acuerdo con el Regidor Roy y con todo respeto hacia la  
20 Presidenta le pido, si es posible tal vez encauzarlo de la siguiente manera, solicitarle a ellos que se  
21 presenten a este Concejo para que ellos nos externen eso que le están diciendo usted de forma  
22 individual, porque me parece que es la manera formal, que tiene que seguir un proceso, no que  
23 alguien por ahí afuera me diga o que ellos hagan una carta, donde eso mismo que le están diciendo  
24 a ustedes lo expresen, nosotros tenemos ese documento que nos respalde para poder emitir un  
25 acuerdo y también, que se lean el reglamento de Juntas, hay un reglamento Juntas donde vienen  
26 todos los deberes y derechos que ellos tienen, ellos pueden perfectamente solicitar una reunión  
27 con Juntas, una reunión con el departamento Juntas de Alajuela, ahí les dan la asesoría, les dan  
28 toda la capacitación que ellos necesitan, pero sí me parece y le respeto de verdad, pero precipitado  
29 tomar un acuerdo sin tener aquí a la gente presente que venga, que nos exponga su caso y yo  
30 pienso que podríamos aprovechar que todavía los del INDER no han contestado, para poder



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 solicitar ahora, tal vez, ese jueves o el otro jueves a que vengan y nos expongan la situación, ellos  
2 pienso que si están tan desesperados y con tanta necesidad podrían venir y nadie nos ha  
3 confirmado lo del INDER, entonces, me parece a mí, perdone de verdad se lo digo con todo  
4 respeto, tener una base, tener un documento o una persona aquí y que nos haga esa exposición  
5 porque sí yo le comprendo y estoy en total de acuerdo, como dice don Roy y porque yo trabajo  
6 con Juntas, yo sé lo importante que es que exista una relación muy pero muy amena entre el  
7 Director y la Junta sino no funcionan las cosas, es una emergencia, eso es una emergencia, pero  
8 tenemos que hacerlo pienso yo siguiendo el debido proceso para que nosotros tampoco no  
9 incurramos también en una ilegalidad por parte del Director que debe tener también sus  
10 argumentos, pienso yo que si ellos quieren mejor atenderlos a ellos y de una vez ahí mismo tomar  
11 el acuerdo o escuchar, ver también, yo me voy a leer bien otra vez el reglamento de Juntas y darles  
12 también algún tipo de orientación. -----

13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ese tema está complicado, yo de mi parte,  
14 les digo que ya hoy le escribí al Ministro, le he pedido al Ministro que intervenga, tal vez ustedes,  
15 no sé, pero por ejemplo, el viernes se convocó una reunión extraordinaria con dos puntos en la  
16 agenda, entre ellos, adjudicar la licitación para la construcción de las aulas, el plazo para tomar ese  
17 acuerdo son 10 días, resulta que el Director se presenta a la reunión extraordinaria que tiene dos  
18 puntos en la agenda y a él le vale la agenda y lo que quiere discutir es precisamente la denuncia  
19 que la Junta hizo ante la Supervisora y llega a tal punto, que los echa de la Sesión, los echó, pero  
20 los echó claro, lo que pasa es que tiene que tener gente, posiblemente a mí no me echa y  
21 posiblemente Roy tampoco, pero lo que quiero decir es que vea lo que pasa, si esa Junta que  
22 salieron allí dispuestos a renunciar y que le hemos pedido que no renuncie y que se reúna y que  
23 tome el acuerdo, si no lo hace en estos 10 días, la licitación se muere y se mueren \$240,000,000  
24 que aquí año tras año nosotros hemos hablado y hemos ido para que se gire, es la famosa plata  
25 que doña Pilar Murillo la Síndica siempre ha mencionado de la construcción, entonces del tema sí  
26 es grave, porque si esto no se resuelve y la Junta Directiva renuncia y se van todos, porque la  
27 verdad se acaba el proyecto y si se van se acabó la plata, porque ya eso ha pasado, simplemente  
28 no se adjudicó, se acabó el dinero y lo verán inclusive, posiblemente tiene muchas cosas que hacer,  
29 ese tema del Plan Nacional también tengo entendido como que ya no tiene mucho interés el  
30 Ministerio de Educación en continuar con eso, entonces, a mí sí me preocupa realmente los plazos,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 yo sí he tenido la oportunidad de hablar con casi todos y lo que les he pedido es que no renuncien,  
2 que aguanten la mula, mientras tanto, pero la gente dicen que ya que la verdad es que ya es  
3 demasiado y entonces ahí sí, por lo menos desde mi óptica, si tengo que hablar con el Diputado  
4 para que hable con el Ministro o algo hago también y si tengo que ir a buscar al Ministro también  
5 voy y no es que tenga nada en contra del Director, en realidad tiene bastante que lo nombraron  
6 ahí y la verdad que lo conocí en el IPEC pero como Director ni se ha acercado a la Municipalidad, a  
7 pesar de que están construyendo el techo y la Municipalidad ha puesto el transporte, la  
8 Municipalidad ha dado materiales, la Municipalidad le ha ayudado, pero sí me preocupa porque la  
9 verdad es que sería una lástima que se pierdan esas inversiones y está muy cerca de perderse si  
10 esto continúa así. -----

11 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sí don Heibel, es cierto y uno está con la  
12 impotencia de ver que no se pueden hacer ciertas cosas, pero aquí la decisión la tiene la Junta,  
13 ellos tienen que ir a Juntas a Alajuela, con doña Ligia, ella es la encargada y ella fue graduada de  
14 este Liceo, quién más que ella está más pendiente y con más interés de que eso se lleve, ella misma,  
15 ahí mismo llamaría al mismo Director Regional que es Abogado, que sabe perfectamente que  
16 puede y qué procede, pero si usted, por ejemplo, habla en representación de una Junta, usted no  
17 tiene su cédula, su información, ellos van todos ahí Juntas, todos son nombrados de manera legal,  
18 y tienen cédula jurídica, todos tienen peso ahí en Juntas y ahí inmediatamente les van a tomar un  
19 acta, inmediatamente van a levantar el proceso, usted lo hace y van a decir, bueno, llamamos a los  
20 de la Junta para que firmen, ahí mismo ellos pueden firmar, porque igual nada de lo que aquí  
21 digamos lo van a ver, si ellos no tienen la firma de los miembros de la Junta que están haciendo la  
22 queja, ellos son los que tienen, es como que yo quiero hacer una queja, pero yo voy a mandar a  
23 Tatiana, entonces Tatiana va y claro puede tener un amigo y el mejor amigo y el Presidente y todo,  
24 pero cuando ya haya que firmar la denuncia, quién tiene que firmar, yo, no sé si me explico,  
25 entonces para mí, estoy de acuerdo y todo, pero el primer paso y más urgente se lo digo porque  
26 sé de Juntas, que tienen que presentarse en los cinco miembros a Juntas en Alajuela, es más, si  
27 quiere, pueden pasar un ratito aquí a la Supervisión para que no le brinquemos el debido proceso  
28 que es, ir donde la Supervisora que también mis respetos, súper legal, que vaya donde ella que de  
29 una vez le firme que pasaron ahí y que luego vayan a Juntas de una vez, ahí le llaman al Director  
30 Regional, ojalá que los pueda atender, porque se le explica que es una emergencia, entonces es



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

- 1 como mi recomendación desde el punto de vista de la experiencia que yo tengo. -----
- 2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias Katia, como le digo, no  
3 soy del área de educación y desconozco muy a fondo esos procesos, mi preocupación cómo lo  
4 manifiesto es que, tenemos obras importantes, es una institución que es fundamental para el  
5 cantón, que no podemos ver que se va a frenar por roces o por lo que esté pasando, eso no se  
6 vale, pero como lo dicen, si el debido proceso es que vengan acá, ahora yo solo tengo una consulta,  
7 tal vez los Regidores que han tenido más experiencia en este Concejo, estoy de acuerdo en que la  
8 Junta venga a exponer y nosotros como dicen ustedes que tienen todo el expertise en el área de  
9 Juntas las recomendaciones del caso y obviamente nosotros brindar el apoyo necesario, pero mi  
10 duda es la siguiente, ya nosotros tomamos un acuerdo para el 15 o 22 el INDER, si bien es cierto, no  
11 nos han definido la fecha, ellos hablaron con Edith y sí le dijeron que iban a ajustar las agendas,  
12 para el 15, no, pero ya teníamos las Sesiones, entonces, si nos dicen que el 22, la podemos hacer  
13 la otra semana a nivel de Concejo sin que sea paga, oh el próximo martes como atención al público,  
14 mi duda era esa, porque como ya tenemos el acuerdo del INDER no puedo hacer otro acuerdo,  
15 porque ellos pueden ser que mañana le digan a Edith, porque Edith los contactos y ellos le dijeron,  
16 vamos a ajustar las agendas, entonces para el 15 ya creemos que no, porque ya es esta semana,  
17 pero puede ser que nos digan cómo les dimos la opción del 22, el 22 puede ser que nos digan que  
18 sí, entonces, tomamos un acuerdo para convocarlos a los de la Junta para extraordinaria vamos a  
19 tener ese inconveniente, entonces yo sí estoy de acuerdo, invitémonos para que vengan la próxima  
20 semana a la Sesión del martes urgentemente para que nos expongan y los expertos acá en Juntas  
21 y en temas de educación, que nos ayuden un poquito a guiarlos y nosotros obviamente a brindarles  
22 el apoyo correspondiente. -----
- 23 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sí, disculpen, a mí me parece que lo primero  
24 que deben hacer en esta semana es, hacer eso que yo mencioné, elaborar entre todos un  
25 documento firmado y venirlo aquí a la Supervisión, llevarlo luego Juntas y aun así, además, el otro  
26 martes recibirlos para nosotros remacharle con el apoyo del Concejo, el apoyo de la Alcaldía, el  
27 apoyo de todos a eso que ya ellos empezaron, a ese proceso y ya tendríamos más fuerza a lo que  
28 ellos están presentando, ojalá que no pase esta semana, que ellos se muevan y hagan eso. -----
- 29 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: basta decir que es una situación muy delicada,  
30 donde hay mucho dinero de por medio, donde hay dos proyectos sumamente importantes para el



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 Liceo de Poás, entonces yo lo que creo es que si el próximo martes se le da a ellos unos 15 minutos  
2 que venga, uno de ellos exponga y si nos dejan un oficio mejor y lo podemos hacer, más esta  
3 recomendación que está dando Katia, yo creo que eso es muy válida también, ahora vale la pena  
4 recalcar que aquí nosotros, como decía Roy antes no estamos juzgando, ni crucificando a nadie,  
5 pero sí hay comentarios muy preocupantes y situaciones muy delicadas, donde uno por eso es que  
6 se pide como decía la señora Presidenta una investigación, en eso nadie es culpable hasta que no  
7 se demuestre lo contrario, no estamos hablando de eso, pero entonces sí, yo pediría que para la  
8 otra semana los podamos recibir, así que venga uno de ellos, o sea que vengan varios, pero que  
9 exponga uno y si quieren traer un oficio en buena hora, no cabe duda que las personas de esa  
10 Junta de Educación son personas muy honorables, muy conocidas, mis respetos para ellos y sí, por  
11 favor que no renuncie porque ocupamos que esos proyectos, ese dinero sea adjudicado y el  
12 proyecto de la cancha que es una cancha techada que están haciendo con gradería porque el Liceo  
13 de Poás no tiene dónde practicar deporte, va a subsanar una necesidad urgente en ese colegio  
14 desde que se había demolido el gimnasio. -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias compañero, sí yo creo que sería  
16 bueno que venga la Junta en pleno, porque el hecho es que, todos tienen diferentes funciones,  
17 entonces sería importante que no sólo venga uno sino que todos estén aquí, son muy bienvenidos,  
18 para, como lo dijo la compañera Katia seguir los debidos procesos que nos expliquen, que nos  
19 hablen a nivel de Concejo a todos, y ya ver qué más se puede hacer, entonces sí, yo diría que para  
20 el próximo martes tenerlos acá e instarlos a seguir el paso que la compañera Katia, que tiene  
21 conocimiento en Juntas, vayan haciendo todo lo que se pueda ir adelantando, obviamente va a  
22 ayudarlos, los invitamos entonces para la próxima semana los tenemos aquí al inicio de Sesión. ---

23 **2-**El Síndico, Yoseth Suarez Álvarez, comenta. -----

24 **a-**Buenas noches a todos y a todas. Dos temas rapidísimos, solicitarle algún compañero Regidor si  
25 lo tiene a bien acoger mi siguiente solicitud, para que la Unidad Técnica Vial realice dos  
26 inspecciones en dos sectores de Carrillos, número uno, Cuatro Esquinas, frente al Centro Diurno  
27 en la propiedad de Joaquín Herrera pusieron unas cunetas, hicieron un trabajo muy bonito, ignoro  
28 quién lo hizo, el asunto es que hasta donde llegan las cunetas de ahí para abajo hay varios vecinos  
29 que han hecho entradas en las casas y taparon los cordones de caño, entonces es una gran  
30 cantidad de agua la que está corriendo ahí a la libre y ya se están viendo perjudicados varios



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 vecinos, entonces para ver si la Unidad hace la inspección para ver el tema también de si se puede  
2 hacer una demolición según el reglamento que ya tiene estipulado la Municipalidad. -----

3 **b-**El segundo lugar es, en la Urbanización en RAMASAL 75 metros norte de la Subestación del ICE,  
4 ahí tenemos un problema y una esquina donde un bus se orilló mucho y hundió la acera, ya se  
5 están viendo perjudicados varios vecinos, porque el hueco es bastante grande de feria la  
6 iluminación no es muy buena y nos están solicitando la ayuda lo más antes posible a ver si la  
7 Municipalidad puede intervenir en ese caso, entonces eso sería mi solicitud, si algún compañero  
8 lo tiene a bien para que se tome ese acuerdo, muchísimas gracias. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias, fue acogida por la Regidora  
10 Tatiana Bolaños, entonces, instó a la votación para enviar a la Unidad Técnica Vial la inspección en  
11 la siguiente dirección, en Carrillos Bajo, Cuatro Esquinas, frente al Centro Diurno, contiguo a la  
12 propiedad de Joaquín Herrera, para que hagan la inspección debida, ya que se hicieron unas  
13 cunetas, las cuales están siendo obstruidas porque los vecinos han hecho rampas para acceso de  
14 los carros a las casas, es así. -----

15 El Síndico, Yoseth Suarez Álvarez, comenta: no, es que pusieron las cunetas, canalizaron bien el  
16 agua, pero hasta dónde llega, de ahí para abajo los vecinos hicieron entradas y taparon los caños.

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: lo que pedimos, es entonces la  
18 inspección para aplicar el reglamento que se ha aprobado de derecho de vía, sírvanse levantar la  
19 mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo  
20 con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO**

21 **NO. 0696-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Síndico Yoseth  
22 Suarez Álvarez, acogido por Tatiana Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Unidad Técnica  
23 de Gestión Vial, realizar inspección en Poás, Carrillos Bajo, Cuatro Esquinas, frente al Centro  
24 Diurno, contiguo a la propiedad de Joaquín Herrera ya que, algunos vecinos construyeron rampas  
25 para ingresar sus vehículos a sus casas y dichas rampas están obstaculizando el cordón y caño, por  
26 lo que es una gran cantidad de agua la que está corriendo a la libre y algunos vecinos están siendo  
27 perjudicados, se requiere que se verifique el cumplimiento del Reglamento de Invasión de Derecho  
28 de Vía de Caminos Públicos Cantonales de la Municipalidad de Poás y se tomen medidas necesarias  
29 para garantizar la seguridad y funcionamiento adecuado de la vía pública. Votan a favor los  
30 regidores: Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

2 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ahora, tomamos un segundo acuerdo,  
4 igual para la Unidad Técnica Vial, para solicitarle la revisión urgente de en la Urbanización el  
5 RAMASAL, 75 metros norte, frente a la Subestación del ICE, en las aceras, que hay allí, debido a  
6 que un bus se subió y la hundió, entonces pedimos que la Unidad Técnica Vial haga la revisión  
7 urgente para intervenir en esas aceras, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la  
8 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de  
9 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0697-05-2025.** El Concejo  
10 Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Síndico Yoseth Suarez Álvarez, acogido por Tatiana  
11 Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, realizar inspección, 75  
12 metros norte de Urbanización El RAMASAL, frente a la Subestación del ICE, debido a que un  
13 autobús se subió a la acera, lo cual provocó daños en la superficie, se requiere la revisión e  
14 intervención inmediata para garantizar la seguridad de los peatones y restaurar la funcionalidad  
15 de la acera. Votan a favor los regidores: Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana  
16 Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA**  
17 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

19 **MOCIONES Y ACUERDOS.** -----

20 I-Se da lectura a moción, sin fecha, representada por el Regidor Suplente, Heriberto Salazar  
21 Agüero, acogida por el Regidor Propietario, Roy Chaves Gómez, la cual indica, en resumen:  
22 *“Autorización para la colocación de una galería fotográfica con retratos oficiales de los exalcaldes*  
23 *del cantón, en un área designada”.* -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿alguien tiene algún comentario  
25 referente a la moción.? -----

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el comentario que quiero hacer y es  
27 porque si usted va al auditorio del AyA, ahí está mi retrato, la costumbre es que se ponen cuando  
28 se van, no es que, por ejemplo, en este caso los Alcaldes que están y yo todavía no, porque sería  
29 cuando me voy, pero no ahora, ¿eso dice la moción?, ah bueno entonces sí estoy de acuerdo. -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, entonces pasamos a votar



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 078-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 078-2025**  
**DEL 13 DE MAYO DE 2025**

1 la moción presentada, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de  
2 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la moción y los que están de acuerdo con la  
3 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0698-05-2025**. El Concejo Municipal de Poás,  
4 basado en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar la colocación de una  
5 galería fotográfica con retratos oficiales de los exalcaldes del cantón, en un área designada.  
6 **SEGUNDO:** Que las fotografías cuenten con las siguientes características: **1-Tamaño estándar:** 35  
7 x 45 cm. **2-Formato:** Retrato oficial, fondo neutro, resolución alta. **3-Enmarcadas** de forma  
8 uniforme (mismo color y tipo de marco). **TERCERO:** Cada foto deberá contar con una placa o  
9 rótulo con: **1-Nombre completo del exalcalde.** **2-Período o períodos de gestión.** **3. Escudo**  
10 Municipal pequeño (opcional). **CUARTO:** Las fotografías se colocarán de forma cronológica, en  
11 una pared designada exclusivamente para este propósito dentro del salón. **QUINTO:** Los gastos  
12 podrán ser cubiertos con presupuesto institucional en la partida de actos protocolarios o la partida  
13 que la Administración así considere. **SEXTO:** Antes de iniciar con el proceso consultar al particular  
14 la autorización de la publicación de su imagen dentro de la galería fotográfica. **SÉPTIMO:** Valorar  
15 invitar a los actuales exalcaldes a la develación de su retrato. Votan a favor los regidores: Yensy  
16 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños  
17 Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
18 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Al no haber mociones, ni más temas que  
20 discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con veinticinco minutos de la noche. -----

21  
22 Yensy Corella Murillo Edith Campos Víquez  
23 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----